

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**



**PROYECTO DE GRADO
“ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
PROCESOS DE ENAMORAMIENTO SALUDABLES, EN ADOLESCENTES”.
ESTUDIO DE CASO: UNIDAD EDUCATIVA DAVID PINILLA**

Postulantes: Univ. Bianca Lindsay Castellón Alvarado
Univ. Jimena Beatriz Soldado Quispe

TUTOR: Mcs. Isabel Villarroel Mur

LA PAZ – BOLIVIA

2022

DEDICATORIA

A mi papá EULOGIO SOLDADO CHAMBI, a mi esposo NELSON AGUILERA ORIHUELA, que desde el cielo cuidan a mi hijo y a mi familia

Univ. Jimena Beatriz Soldado Quispe

A mi mamá, Gladys Antonia, y a mi hija, Naomi Sonia, por brindarme amor, apoyo y confianza de forma incondicional.

Univ. Bianca Lindsay Castellón Alvarado

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá FLORINDA QUISPE GONZALES, mi hijo, LEANDRO AGUILERA SOLDADO, a mi hermano CARLOS ELOY SOLDADO QUISPE, porque me dieron fuerza para seguir con el proyecto.

A BIANCA LINDSAY CASTELLÓN ALVARADO, porque supo soportarme y ayudarme en la elaboración este proyecto.

Univ. Jimena Beatriz Soldado Quispe

A mi familia: Gladys, Samuel, Juan Carlos, Naomi, Brenda, Danitza, Eynar, Jhefter y Shanandra por su apoyo y amor incondicional.

A nuestra tutora, Msc. Isabel Villarroel Mur, por su pre disponibilidad y apoyo constante en todas las etapas de este proyecto

A Jimena Soldado por el apoyo y comprensión brindada a lo largo del proyecto

Univ. Bianca Lindsay Castellón Alvarado

ÍNDICE GENERAL

Capítulo I	
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	Pág. 1
1.1. Antecedentes y planteamiento del problema	Pág. 1
1.1.1. Evolución histórica de la violencia de género como problema de orden mundial	Pág. 1
1.1.2. Violencia de género: estadísticas generales	Pág. 5
1.1.3. Bolivia: Violencia en el enamoramiento	Pág. 6
1.1.4. Planteamiento del problema	Pág. 12
1.1.5. Justificación y relevancia de la intervención	Pág. 12
1.2. Objetivos general y específicos	Pág. 14
1.2.1. Objetivo general	Pág. 14
1.2.2. Objetivos específicos	Pág. 14
1.3. Enfoque metodológico	Pág. 15
1.3.1. Relevamiento de datos	Pág. 15
1.3.2. Diagnóstico	Pág. 15
1.3.3. Diseño de la estrategia comunicacional	Pág. 16
1.3.4. Localización	Pág. 16
1.3.5. Beneficiarios	Pág. 16
1.5. Productos	Pág. 17
Capítulo II	
MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO	Pág. 18
2.1. Teoría del género y perspectiva de género	Pág. 18
2.1.1. Teoría de género	Pág. 18
2.1.2. Construcción social de varones y mujeres – proceso de socialización	Pág. 19
2.1.3. Perspectiva de género	Pág. 20
2.2. Violencia de género	Pág. 21
2.2.1. Violencia psicológica	Pág. 22
2.2.1.1. El esquema coercitivo de control abusivo	Pág. 22
2.2.1.2. Suele existir un fuerte vínculo afectivo	Pág. 22
2.2.1.3. Cuando el vínculo afectivo no es suficiente surgen las amenazas	Pág. 23
2.2.2. Violencia física	Pág. 25
2.2.3. Violencia sexual	Pág. 25
2.2.4. Ciclo de la violencia de género	Pág. 27
2.3. Mitos del amor romántico	Pág. 28
2.3.1. Surgimiento de los mitos del amor romántico	Pág. 29
2.3.2. Clasificación de los mitos del amor romántico y como afectan las relaciones de enamoramiento	Pág. 30

2.4. Adolescencia	Pág. 33
2.5. Enamoramiento	Pág. 34
2.6. Comunicación para el cambio social	Pág. 36
2.7. Estrategia comunicacional para el cambio social (CCS)	Pág. 39
2.8. Producto comunicacional	Pág. 41
2.8.1. Taller participativo como producto comunicacional en forma de actividad	Pág. 42
2.8.2. Materiales impresos como productos comunicacionales físicos	Pág. 43
Capítulo III	
MARCO REFERENCIAL	Pág. 45
3.1. Historia de la Unidad Educativa David Pinilla	Pág. 45
3.2. Ubicación geográfica	Pág. 46
3.3. Datos generales y características de la Unidad Educativa David Pinilla	Pág. 47
3.4. Proyectos externos desarrollados en la Unidad Educativa David Pinilla	Pág. 49
Capítulo IV	
DIAGNÓSTICO	Pág. 50
4.1. Violencia psicológica	Pág. 52
4.2. Violencia física	Pág. 56
4.3. Violencia sexual	Pág. 58
4.4. Percepción y actitudes frente a la violencia de género	Pág. 61
4.5. Conclusión	Pág. 67
Capítulo V	
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	Pág. 69
5.1. Matriz operativa de cada sesión	Pág. 72
5.2. Descripción de las actividades propuestas	Pág. 76
5.2. Evaluación	Pág. 79
5.3. Material impreso de distribución	Pág. 79
5.3.1. Estructura de la cartilla	Pág. 79
5.4. Llaverito como souvenir	Pág. 81
5.5. Presupuesto	Pág. 82
5.6. Limitaciones y contratiempos	Pág. 82
5.7. Conclusiones	Pág. 83
Sección de referencias	Pág. 84
Bibliografía	Pág. 85
Anexos	Pág. 90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Ejes de acción – Beijing	Pág. 5
Tabla N°2. Femicidios en Bolivia, gestión 2021	Pág. 6
Tabla N°3. Mujeres mayores de 15 años en situación de violencia de pareja por tipo de violencia, según violencia en su niñez	Pág. 10
Tabla N°4. Datos de mujeres que justifican la violencia según la situación	Pág. 11
Tabla N°5. Distribución de estudiantes de quinto y sexto de secundaria, según curso y sexo.	Pág. 17
Tabla N°6. Categorías de violencia para elaborar la Escala VEC	Pág. 23
Tabla N°7. Mitos del amor romántico	Pág. 31
Tabla N°8. Macrodistrato Periférica: Superficie, población y densidad según distrito, 2016	Pág. 47
Tabla N°9. Edad de inicio de relaciones de enamoramiento	Pág. 51
Tabla N°10. Tiempo de duración de la relación de enamoramiento más larga	Pág. 51
Tabla N°11. Llamadas constantes como mecanismo de control	Pág. 52
Tabla N°12. Control invisibilizado a través de las redes sociales	Pág. 53
Tabla N°13. Control invisibilizado a través de la vestimenta	Pág. 53
Tabla N°14. Acusaciones de infidelidad	Pág. 54
Tabla N°15. Control de amistades	Pág. 54
Tabla N°16. Amenazas de ruptura de la relación	Pág. 54
Tabla N°17. Insultos y gritos en la relación de enamoramiento	Pág. 55
Tabla N°18. Amenazas de suicidio	Pág. 55
Tabla N°19. Amenazas de agresión física	Pág. 56
Tabla N°20. Uso de fuerza física en discusiones	Pág. 56
Tabla N°21. Empujones y jaloneo en la relación	7Pág. 56
Tabla N°22. Agresión física directa	Pág. 57
Tabla N°23. Contacto físico sin consentimiento	Pág. 58
Tabla N°24. Relaciones sexuales como prueba de amor	Pág. 59
Tabla N°25. Acusaciones de infidelidad ante rechazo de relación sexual	Pág. 59
Tabla N°26. Relaciones sexuales forzadas	Pág. 59
Tabla N°27. Violencia en el enamoramiento como un problema de orden privado	Pág. 61
Tabla N°28. Compatibilidad de amor y maltrato	Pág. 62
Tabla N°29. Normalización del control de amistades	Pág. 63
Tabla N°30. Celos en el enamoramiento	Pág. 64
Tabla N°31, Reacción ante la infidelidad	Pág. 64

Tabla N°32. Normalización de acciones violentas por consumo de alcohol	Pág. 66
Tabla N°33. Relaciones sexuales y violencia	Pág. 66
Tabla N°34. Consejos ante hechos de violencia en el enamoramiento	Pág. 67
Tabla N°35. Matriz operativa sesión 1: VEO LAS SEÑALES	Pág. 73
Tabla N°36. Matriz operativa sesión 2: AMOR Y VIOLENCIA NO SON COMPATIBLES	Pág. 74
Tabla N°37. Matriz operativa sesión 3: ¿PRÍNCIPES Y PRINCESAS?	Pág. 75
Tabla N°38. Descripción de actividades sesión 1: VEO LAS SEÑALES	Pág. 76
Tabla N°39. Descripción de actividades sesión 2: AMOR Y VIOLENCIA NO SON COMPATIBLES	Pág. 77
Tabla N°40. Descripción de actividades sesión 3: ¿PRÍNCIPES Y PRINCESAS?	Pág. 78
Tabla N°41. Presupuesto	Pág. 82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°1. Ciclo de la violencia de género, modelo Walker (1987)	Pág. 27
Figura N°2. Elementos de la imagen estratégica	Pág. 40
Figura N°3. Ubicación geográfica de la Unidad Educativa David Pinilla	Pág. 46
Figura N°4. Plantel docente Unidad Educativa David Pinilla	Pág. 48
Figura N°5. Formación de los estudiantes Unidad Educativa David Pinilla	Pág. 48
Figura N°6. Acto protocolar en la Unidad Educativa David Pinilla	Pág. 49
Figura N°7. Imagen de la estrategia comunicacional	Pág. 70
Figura N°8. Características de diseño de la imagen estratégica	Pág. 71
Figura N°9. Características de diseño de la portada de la cartilla	Pág. 80
Figura N°10. Características de diseño del interior de la cartilla	Pág. 80
Figura N°11. Diseño de llavero – anverso	Pág. 81
Figura N°12. Diseño de llavero – reverso	Pág. 81

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1. Datos de violencia de género en enamoramiento por departamentos	Pág. 8
Gráfico N°2. Datos de violencia de género según grado de instrucción	Pág. 9
Gráfico N°3. Datos de violencia de género en enamoramiento según tipo de violencia	Pág. 9
Gráfico N°4. Mujeres solteras, por tipo de violencia por parte de su enamorado o ex enamorado.	Pág. 60
Gráfico N°5. Mujeres que “justifican” la violencia por área de residencia, 2016	Pág. 65

LISTA DE ABREVIATURAS

ONU	Organización de las Naciones Unidas
CEDAW (sigla en inglés)	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
UNICEF (sigla en inglés)	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
EPCVcM 2016	Encuesta de Prevalencia y las Características de la Violencia contra la Mujer 2016
INE	Instituto Nacional de Estadística
OMS	Organización Mundial de la Salud
Ley 348	Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia
RAE	Real Academia Española
Escala VEC	"Percepción femenina de riesgo de violencia psicológica en las relaciones de noviazgo juvenil heterosexual "
OXFAM (sigla en inglés)	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre
URSS	Unión Soviética
EE.UU.	Estados Unidos
ERP	European Recovery Program
CCS	Estrategia comunicacional para el cambio social
Prof.	Profesor
John F. Kennedy	John Fitzgerald Kennedy
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UNIVALLE	Universidad del Valle

RESUMEN

El presente trabajo aborda el problema social de la violencia de género, específicamente el hecho de que mujeres adolescentes y jóvenes de nuestro país se encuentran expuestas a violencia física, psicológica y sexual al interior de sus relaciones de enamoramiento. Estas mujeres, incluidas las adolescentes de la unidad educativa David Pinilla, escucharon hablar de la violencia de género pero no fueron capaces de identificar las señales claras que las hacían víctimas de violencia, lo cual les impide vivir enamoramientos saludables.

Por tanto, el objetivo central de este proyecto es elaborar una estrategia comunicacional orientada a capacitar y sensibilizar en temática de violencia de género en el enamoramiento, a estudiantes de la Unidad Educativa David Pinilla, de los cursos quinto y sexto de secundaria, como paso para la construcción de enamoramientos saludables; identificando de manera conjunta los tipos de violencia de género que se viven en el enamoramiento y como reconocerlos, así mismo, sensibilizar acerca de los mitos del amor romántico como un mecanismo para perpetuar la violencia de género.

Para el relevamiento de datos, investigación teórica y síntesis se empleó el método deductivo – inductivo, para la elaboración del diagnóstico se utilizó el método cuantitativo y la estrategia comunicacional planteada fue elaborada bajo el enfoque de la comunicación para el cambio social

Como propuesta se plantea el uso de talleres presenciales, participativos, divididos en tres sesiones; los cuales, a través del análisis en grupos, videos y exposiciones de las responsables, abordarán de manera práctica el tema de la violencia de género en el enamoramiento, concluyendo con la distribución de una cartilla para reforzar los contenidos y un llavero con información de instituciones que brindan apoyo psicológico y legal a adolescentes víctimas.

ABSTRACT

This paper addresses the social problem of gender violence, specifically the fact that adolescent and young women in our country are exposed to physical, psychological and sexual violence within their relationships of love. These women, including adolescents from the David Pinilla educational unit, heard about gender-based violence but were not able to identify the clear signs that made them victims of violence, which prevents them from having healthy crushes.

Therefore, the central objective of this project is to develop a communication strategy aimed at training and raising awareness on the subject of gender violence in falling in love, to students of the David Pinilla Educational Unit, of the fifth and sixth courses of secondary school, as a step to building healthy crushes; jointly identifying the types of gender violence that are experienced in falling in love and how to recognize them, likewise, raising awareness about the myths of romantic love as a mechanism to perpetuate gender violence.

For the survey of data, theoretical research and synthesis, the deductive - inductive method was used, for the elaboration of the diagnosis the quantitative method was used and the proposed communication strategy was elaborated under the approach of communication for social change.

As a proposal, the use of face-to-face, participatory workshops is planned, divided into three sessions; which, through the analysis in groups, videos and exhibitions of those responsible, will address in a practical way the issue of gender violence in falling in love, concluding with the distribution of a booklet to reinforce the contents and a keychain with information from institutions that provide psychological and legal support to adolescent victims.

PALABRAS CLAVES

Género, perspectiva de género, violencia de género, adolescencia, enamoramiento, comunicación para el cambio social, estrategia comunicacional.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1. Antecedentes y planteamiento del problema

La violencia de género es un problema que no distingue nacionalidad, clase social, raza ni religión, tampoco distingue grado de instrucción, y afecta a mujeres de todas las edades, sean niñas, adolescentes o mujeres adultas. No obstante, para que la violencia de género sea reconocida como un problema social y de orden público se requirió de un amplio proceso histórico.

1.1.1. Evolución histórica de la violencia de género como problema de orden mundial.

El establecimiento del concepto “violencia de género” y su definición es el resultado del esfuerzo conjunto de diferentes organismos por abordar la problemática de la violencia contra las mujeres. Los antecedentes preliminares, están marcados por dos hechos históricos: El primero se encuentra en el año 1945, en la Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, donde se establece la fe en los derechos fundamentales y la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Un segundo hecho, tiene lugar el 10 de diciembre de 1948, cuando se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 1º establece que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, se destaca el artículo 3º “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la

libertad y a la seguridad de su persona” y el artículo 5º que señala: “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

A pesar de su importancia, estos documentos no representaban ni recogían las necesidades y demandas específicas de las mujeres, ni daban cuenta de las violaciones sistemáticas y consecutivas en contra del ejercicio pleno de sus derechos humanos, por el hecho de haber nacido mujeres.

Según el Grupo Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (2011) es en 1960 cuando, con la aparición de la Segunda Ola Feminista, que se exigió la intervención del Estado en problemas inherentes a la violencia conyugal, demostrando que al interior de las familias existían relaciones de poder desiguales.

Posteriormente, en 1975 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Plan de Acción Mundial para la Promoción de la Mujer, definido en la “Conferencia mundial del año internacional de la mujer”, celebrada en México, comprometió a los Estados a tomar medidas contra la violencia intrafamiliar; las cuales fueron proyectadas hasta el año 1985, incluían directrices para promover el progreso de las mujeres.

En ese contexto, la década de 1975 a 1985, fue declarada por las Naciones Unidas como la Década de la Mujer, espacio que sirvió para poner en evidencia que la violencia contra las mujeres debe ser denunciada, no solo como un fenómeno propio de la esfera privada, sino que debe ser visualizada en la esfera pública, como una forma de violación y discriminación a los derechos humanos de las mujeres.

En 1979 la ONU Mujeres presenta ante los miembros de la Asamblea General la “Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, elaborada como resultado de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), misma que fue adoptada por todos los Estados miembros de forma unánime, bajo la Resolución 34/180 y entra en vigor a partir del año 1981.

Esta declaración define la discriminación contra la mujer, la violencia basada en el sexo, y las obligaciones del Estado en relación con la adopción e

implementación de medidas legislativas, administrativas y de otra índole que prevengan, prohíban y sancionen la discriminación contra la mujer y garanticen igualdad de condiciones entre hombres y mujeres; igualdad que no debe ser obstruida por ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa.

En 1985 fue celebrada la “Conferencia mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”, en Nairobi¹ (Kenia), donde se aprobó un mandato para establecer medidas concretas orientadas a superar obstáculos identificados.

En 1991 el Consejo Económico Social y la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, ambos organismos de las Naciones Unidas, promueven el tratamiento de la violencia contra las mujeres como un tema diferenciado.

Posteriormente en 1992, se plantea la aplicación de la Recomendación N°19², misma que establece abordar el tema de la violencia de género como un asunto separado, de toda la agenda; para este efecto solicitan información a todos los Estados miembros de la ONU sobre la situación de violencia que afecta a las mujeres en sus respectivos países, e insta a asumir acciones específicas para erradicar cualquier forma de violencia basada en el género.

Otro momento histórico tiene lugar en Viena (Austria), en junio de 1993, en ocasión de celebrarse la “II Conferencia Mundial de los Derechos Humanos”, en la que por primera vez se reconoce los derechos humanos de niñas y mujeres; todo ello sirvió para crear las bases para una declaración específica sobre la violencia de género.

En ese sentido, el artículo 1º de la “Declaración sobre la eliminación de la violencia hacia la Mujer”, emitida en por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en fecha 20 de diciembre 1993, señala:

¹ En este proceso de evaluación participaron 1.900 delegadas y delegados en correspondencia a la representación de 157 Estados miembros.

² Recomendación N°19, del 29 de enero de 1992: “Dictada por la CEDAW en el marco del 11º periodo de sesiones, orientada al tratamiento específico de la violencia contra la mujer, bajo la conclusión de que los informes de los Estados Partes no siempre reflejan de manera apropiada la estrecha relación entre la discriminación contra la mujer, la violencia contra ellas, las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La aplicación cabal de la Convención exige que los Estados Parte adopten medidas positivas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer.”

“A los efectos de la presente Declaración, por “violencia contra la mujer” se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida privada como en la vida pública” (ONU, 1994)

En base al concepto de violencia contra la mujer, en 1995 se elabora la “Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing” que es una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres, orientada a lograr la equidad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres. En base a los lineamientos dados en Beijing (China) es que, a partir de la gestión 2000, se han llevado a cabo reuniones de evaluación quinquenales. Esta declaración incluyó 12 ejes de acción:

Tabla N°1

Ejes de acción – Beijing

EJE	CONCEPTO
1	Persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a la mujer
2	Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación
3	Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de atención de la salud y servicios conexos
4	Violencia contra la mujer
5	Consecuencias de los conflictos armados y de otro tipo de situaciones de violencias contra las mujeres, incluidas las que viven bajo ocupación extranjera
6	Desigualdad en las estructuras y políticas económicas, en todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos
7	Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones en todos los niveles
8	Falta de mecanismos suficientes en todos los niveles para promover el adelanto de la mujer...
9	Falta de respeto y promoción y protección insuficientes de los Derechos Humanos de la mujer
10	Estereotipos sobre la mujer y desigualdad de acceso y participación de la mujer en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de difusión
11	Desigualdades basadas en el género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente
12	Persistencia de la discriminación contra las niñas y violación de sus derechos

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de de Reparación y Reconciliación, 2011.

Posteriormente en la gestión 1999 se regula el procedimiento seguido por la CEDAW, adoptando el Protocolo Facultativo sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, esto para recibir y tramitar comunicaciones que incluyan alegaciones sobre violación de disposiciones de la convención, mismo que entró en vigor el año 2000.

Es evidente que aún existe un amplio camino por recorrer para lograr el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como para sancionar y disminuir los índices de violencia de género. El conjunto de estas conferencias, declaraciones, etc., han evidenciado que la violencia contra las mujeres es producto de relaciones históricamente desiguales y es en función de este reconcomiendo de carácter interinstitucional que se ha facilitado el establecimiento de leyes y normas que sancionen la discriminación y la violencia de género, además permite la implementación de planes y proyectos que empoderen a las mujeres de sus derechos, y a su vez se orienten acciones para desnaturalizar y deslegitimar el sistema patriarcal que muestra la supremacía del varón sobre la mujer y perpetúa relaciones de desigualdad.

1.1.2. Violencia de género: estadísticas generales

A pesar de que cada vez se le da mayor importancia y sanción a la violencia de género, las cifras parecen no disminuir. Probablemente el hecho de que el tema está saliendo de la esfera privada a la esfera pública hace que aumenten los datos de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, pero esto no hace menos alarmantes las cifras.

Los datos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas han aumentado en los últimos años.

“Según la Comisión de la ONU sobre la condición de las Mujeres, al menos una de tres mujeres en el mundo ha sufrido a lo largo de su vida un acto violento de género (maltrato violación, abuso, acoso...) ... UNICEF estima que una de cada 5 mujeres, globalmente, ha sido víctima de violencia específica” (Torres y Antón, 2010, p.10)

De acuerdo con los datos recolectados por la ONU, el 35% de las mujeres, a nivel mundial, experimentaron en algún momento de su vida, violencia física, psicológica o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por una persona distinta de su pareja. Señala además que la

gestión 2017, por día, 137 mujeres fueron asesinadas por miembros de su propia familia, es decir que de las 87.000 mujeres asesinadas intencionadamente ese año, en todo el mundo, 50.000 murieron a manos de sus familiares o parejas íntimas y 30.000 de ellas fallecieron a manos de su pareja íntima o de una pareja anterior. (ONU Mujeres, 2017)

Asimismo, la ONU, afirma también que, a nivel mundial, 15 millones de niñas adolescentes, comprendidas entre los 15 y 19 años, experimentaron relaciones sexuales forzadas, hecho que las convierte en el grupo con mayor riesgo de vulnerabilidad. De las mismas, únicamente el 1% ha solicitado alguna vez asistencia profesional, dato que fue extraído de los reportes brindados por al menos 30 países miembros de esta organización. (ONU Mujeres, 2017)

1.1.3. Bolivia: Violencia en el enamoramiento

Bolivia no escapa al fenómeno de la violencia contra la mujer, en todas sus manifestaciones. Así, de acuerdo con los datos de la Tabla N°2, se conoce que para la gestión 2021, el país registró 108 feminicidios. El departamento de La Paz contiene el 39,8% de las muertes de mujeres en manos de su conyugue o algún familiar. En ese orden de datos, el departamento de Santa Cruz registra el 15,7% y el extremo inferior de ocurrencia de una muerte violenta de mujeres, se produce en el Departamento de Pando, donde se produce el 0,93 de las muertes por feminicidio.

Tabla N°2

Feminicidios en Bolivia, gestión 2021

DEPARTAMENTO	Nº DE FEMINICIDIOS	%
La Paz	43	39,8
Santa Cruz	17	15,74
Cochabamba	15	13,89
Oruro	10	9,26
Potosí	10	9,26
Chuquisaca	6	5,56
Beni	3	2,78
Tarija	3	2,78
Pando	1	0,93
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia con datos presentados por el Ministerio Público Bolivia - Fiscalía (2021)

Sin embargo, el problema no concluye en la muerte violenta de una mujer, en ese sentido, si bien la violencia de género se asocia a un tema de la vida conyugal y/o matrimonial, los estudios hasta ahora conocidos³, dejan de lado el hecho de que esta inicia en el proceso de enamoramiento. En ese sentido, según la “Encuesta de prevalencia y las características de la violencia contra la mujer 2016” (EPCVcM 2016) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017) muestra que el 51,9 % de las mujeres solteras mayores de 15 años, han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja, es decir que de un total de 757.408 mujeres solteras, a nivel nacional, 393.370 han vivido algún episodio de violencia en el transcurso de su relación con su enamorado o su ex enamorado.

Estas cifras señalan que 52 de cada 100 mujeres, independientemente de la zona de residencia, han sido víctimas de violencia de género a lo largo de sus relaciones amorosas. Esta cifra aumenta considerablemente si se focaliza la atención únicamente en el área rural, donde 67 de cada 100 mujeres, viven o vivieron, diferentes manifestaciones de violencia de género, perpetrada por parte de su enamorado o ex enamorado. (INE, 2017, p. 41)

Dicha encuesta señala que el departamento de La Paz presenta el índice más alto - a nivel nacional- de violencia en relaciones de noviazgo: 72,7%; es decir que 7 u 8 de cada diez mujeres, han sido víctimas de violencia por parte de su enamorado o ex enamorado.

³ - Ciudadanía. Alianza libres sin violencia. (2015). Encuesta nacional de percepciones sobre situación de violencia contra las mujeres, trata y tráfico en Bolivia.

- Coordinadora de la Mujer, OXFAM Internacional, Conexión, Agencia Española de Cooperación, Internacional para el Desarrollo (AECID), Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, (IDEA Internacional). (2014). La situación de en Bolivia. Encuesta nacional de discriminación y exclusión social. La Paz – Bolivia

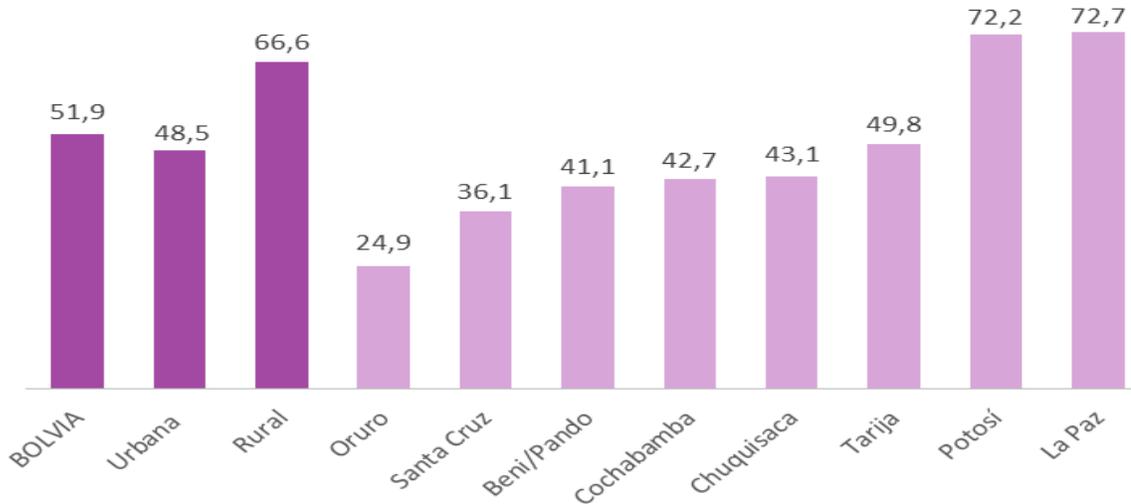
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (Japan Techno Co. Ltd.) (2014). Información del Estudio sobre el Desarrollo del Género Estado Plurinacional de Bolivia. Informe.

- OXFAM, Colectivo Rebeldía. (2013). “Violencia contra las mujeres: entre avances y resistencias. Estudio en tres ciudades de Bolivia”

- Ministerio de Justicia – Viceministerio de Igualdad de oportunidades. (2009). Construyendo una Bolivia libre de violencia de género. Reporte de datos estadísticos sobre violencia doméstica y familiar. Bolivia

Gráfico N°1

Datos de violencia de género en enamoramiento por departamentos.

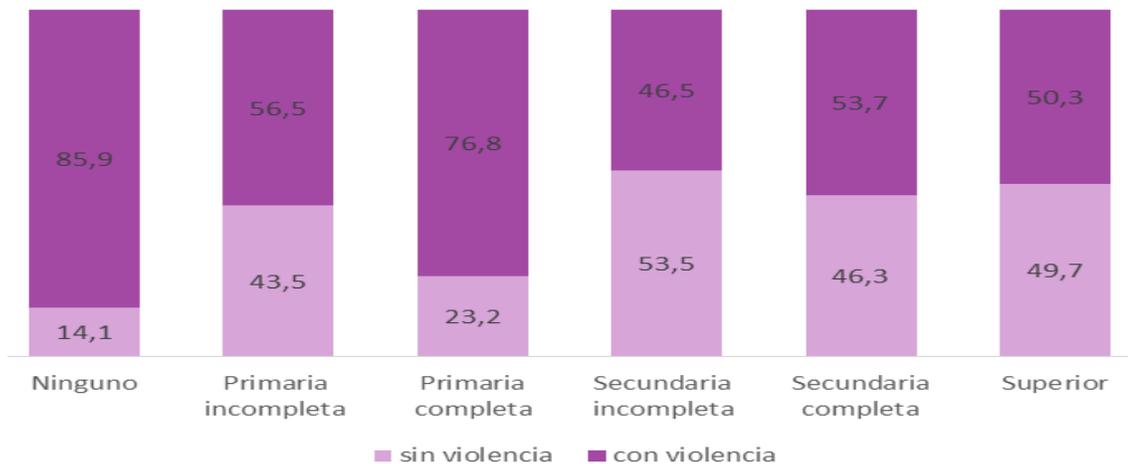


Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016

La violencia de género no distingue grado de escolaridad, esto se evidenció en el estudio realizado por el INE (2017) donde mujeres con estudios superiores declararon haber sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, al igual que las mujeres sin ningún grado de instrucción y mujeres con grados intermedios como lo son primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta y bachillerato.

Gráfico N°2

Datos de violencia de género según grado de instrucción.



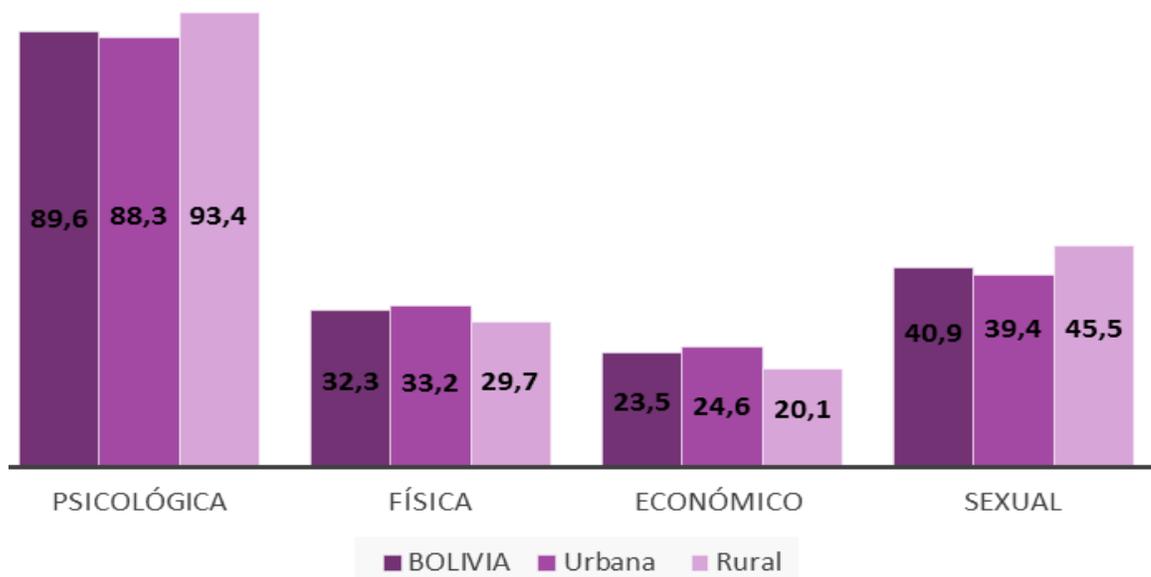
Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016

Según los datos, la violencia más frecuente que se ejerce en el enamoramiento es la violencia psicológica (89,6 %), seguida de la violencia sexual (40,9%), física (32,3 %) y por último la económica (23,5 5%).

Si bien todas estas formas de violencia son importantes y dolorosas por el impacto que ello implica, la violencia sexual, resulta ser la forma más burda. Su ejercicio, se vincula al hecho de fusionar poder, imposición y violencia. Así, la imposición de ideas para llegar al acto sexual sitúa en un punto en desventaja a las mujeres; los hombres que abusan o se imponen sexualmente a sus parejas, tienen la creencia que, por el hecho de tener una relación sexual, adquieren derechos sobre el cuerpo de la otra persona.

Gráfico N°3

Datos de violencia de género en enamoramiento según tipo de violencia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016

La violencia de género que se vive en la vida conyugal forma parte de un círculo vicioso que tiende a reproducirse en futuras generaciones, así lo señala el INE (2017). Según esta fuente, se conoce que, a nivel nacional, 9 de cada 10 mujeres que fueron testigos o víctimas de violencia en su niñez, son víctimas de violencia por parte de su pareja.

“Muchas veces tanto mujeres como hombres han sido testigos o víctimas de violencia durante su niñez y esto pudo haber influido para que se desarrollen comportamientos violentos en las relaciones de pareja... Según la encuesta, de las 2.138.536 mujeres en situación de violencia de pareja, 90 por ciento ha crecido con violencia durante su niñez. De estas mujeres, el tipo de violencia que prima mayormente es la psicológica con 92 de cada 100 mujeres que crecieron en entornos violentos; 65 de ellas sufrió violencia física, 48 violencia sexual y 45, violencia económica.” (p. 47)

Tanto a nivel nacional, sea una zona urbana o rural, la práctica de violencia más generalizada es la de la violencia psicológica, representa parte de la vida cotidiana, no apela de manera directa al maltrato físico, sino que utiliza diferentes manifestaciones subjetivas, entre las que está fundamentalmente el lenguaje para demeritar, devaluar la presencia y la vida de una mujer. Sin embargo, al ser su práctica cotidiana, se convierte en un canal de normalización del trato violento. Así, según el INE, a nivel nacional se tiene que el 89,6 % de las mujeres han sufrido violencia psicológica de parte de sus conyugues, lo cual quiere decir que 9 de cada 10 mujeres, ha sido agredida por su cónyuge.

En esa misma línea, en el área urbana el 88,3 % de las mujeres han sufrido agresiones psicológicas, de parte de sus conyugues, lo que significa que 8 de cada 10 mujeres han transitado por ese proceso. El escenario rural, es el más complicado, pues 9 de cada 10 mujeres es agredida psicológicamente.

Tabla N°3

Mujeres mayores de 15 años en situación de violencia de pareja por tipo de violencia, según violencia en su niñez

Violencia en la niñez	Número de mujeres con pareja	Número de mujeres en situación de violencia de pareja		Tipo de violencia de pareja			
		Total	Porcentaje	Psicológica	Física	Sexual	Económica
Bolivia	3.321.781	2.374.647	71,5	92,2	63,4	46,5	44,0
Mujeres sin incidencia	563.918	236.111	41,9	88,6	49,3	27,2	32,6
Mujeres con incidencia	2.757.863	2.138.536	77,5	92,6	65,0	48,6	45,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016

El hecho de que las mujeres hubiesen sufrido cualquier tipo de violencia durante su niñez; cuando son adolescentes y después adultas, las conduce a un proceso de naturalización del ejercicio de cualquier forma de violencia y esto

explica que, en algunos casos, la víctima justifique, e incluso defienda las acciones de su victimario.

Este fenómeno puede apreciarse en la información recogida en la EPCVcM (2016), donde se señala que alrededor de 34 de cada 100 mujeres encuestadas justificaron la violencia contra ellas. Este fenómeno puede observarse con mucha más contundencia en el área rural que en el área urbana donde esta práctica naturalizada, se presenta en sendos casos con el 53,7% y 26,3%, respectivamente.

Tabla N°4

Datos de mujeres que justifican la violencia según la situación

ÁREA Y DEPARTAMENTO	NÚMERO DE MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS	MUJERES QUE JUSTIFICAN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA	SITUACIÓN EN LA CUAL JUSTIFICAN VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES					
			Si ella no lo obedece	Si ella no cuida bien a los hijos/as	Si ella es infiel	Si ella sale mucho	Si ella falta al respeto	Si ella habla con otro hombre
BOLIVIA	3.697.268	33,8	8,5	11,8	26,6	13,1	14,5	14,7
ÁREA								
Urbana	2.682.405	26,3	5,2	8,3	20,1	9	9,4	9,5
Rural	1.014.863	53,7	17,4	21,2	43,7	23,9	27,9	28,4
DEPARTAMENTO								
Chuquisaca	211.133	28,5	7,3	9,4	22,1	13	13,5	15,9
La Paz	1.020.125	41	11,6	14,6	33,3	16	20,9	21,8
Cochabamba	664.967	33,3	10,3	13,7	26,5	13,7	13,4	16
Oruro	187.295	31,6	10,4	9,9	22,6	11,3	12	16,7
Potosí	278.246	45,3	9,3	14,9	38,3	19,9	22	18,6
Tarija	184.451	22	1,7	4,8	17,7	6,4	6	3,3
Santa Cruz	983.496	28	5,1	9,4	20,7	9,8	9,4	8,2
Beni/Pando	167.555	29	8,7	9,5	20,8	11	11,3	7,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016

1.1.4. Planteamiento del problema

El proceso de enamoramiento es una relación propia que inicia en la adolescencia, es una experiencia hermosa, mitificada bajo el halo del amor romántico. En esa medida el amor romántico tiene grandes contradicciones que devienen en hechos de violencia.

En Bolivia, el 51,9% de las mujeres solteras, mayores de 15 años, se encuentran expuestas a violencia física, psicológica y sexual al interior de sus relaciones de enamoramiento. (INE, 2017)

En el departamento de La Paz el 72,7% de las mujeres solteras, mayores de 15 años, han sido víctimas de violencia por parte de sus enamorados o ex enamorados. (INE, 2017)

Como reflejo de lo anteriormente señalado, las estudiantes de quinto y sexto grado de la Unidad Educativa David Pinilla no escapan a esa realidad, ya que el 84,1% de las mismas fueron víctimas de violencia psicológica, el 68,2% sufrió violencia física y el 47,37% fue víctima de violencia sexual ejercida bajo falso consentimiento.

1.1.5. Justificación y relevancia de la intervención

En la actualidad, la violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos y es un asunto que afecta a la salud pública, por tanto, se hace necesaria la implementación de proyectos para que se dejen de vulnerar los derechos de las mujeres, ya que, como indica la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), la violencia implica costos sociales y económicos sustanciales para los países; por su parte la ONU (2006) señala que:

“Los Estados tienen obligaciones concretas y claras de abordar la cuestión de la violencia contra la mujer, ya sea que la ejerzan agentes del Estado como otros agentes. Los Estados tienen que responder ante las propias mujeres, ante todos sus ciudadanos y la comunidad internacional. Los Estados tienen el deber de prevenir actos de violencia contra la mujer; investigarlos cuando ocurran y enjuiciar y castigar a los perpetradores; así como de ofrecer reparación y socorro a las víctimas.” (p.2)

Además, resalta que se debe asignar máxima prioridad a la violencia contra la mujer en todos los niveles ya que todavía no tiene la prioridad requerida para facilitar un cambio significativo.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, la legislación vigente, expone la necesidad de trabajar en el tema de prevención de la violencia, de esta normativa se puede destacar los siguientes documentos:

La Constitución Política del Estado (2009) pone como valores primordiales la equidad de género en la participación con equivalencia entre hombres y mujeres, prohibiendo y sancionando toda forma de discriminación, y es en su artículo 15º inciso ii) y iii) que destaca el derecho fundamental a la vida, prevención y sanción de la violencia de género.

Uno de los avances más importantes en Bolivia es la “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, Ley 348, promulgada el 9 de marzo de 2013, ya que reconoce a las mujeres el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad y tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como, la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna.

Dentro de este marco son muchas las organizaciones que están trabajando para la prevención de la violencia de género a nivel público, así como la violencia intrafamiliar, pero muchas de esas políticas de prevención dejan de lado a los adolescentes, más aún a quienes transcurren la vida escolar, ya que las relaciones románticas en adolescentes se consideran superficiales por durar unas pocas semanas o meses y no contar con la profundidad y complejidad de las relaciones con compromiso a largo plazo; sin embargo, conviene tener en cuenta que estas relaciones forman una parte central en la vida de las y los adolescentes, de hecho, la psicóloga Merino (2018) menciona que la formación de relaciones románticas es una de las

tareas cruciales en la etapa adolescente y juega un papel importante en la formación de la identidad personal, la relación con la familia e iguales, etc.

Por su parte, la también psicóloga, Estébanez (2010) afirma que la adolescencia es una etapa de despertar y experimentar en las relaciones afectivas, supone un periodo crucial para educar en valores de igualdad y prevenir relaciones violentas.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesaria una estrategia comunicacional orientada a la capacitación y sensibilización de la violencia de género en el enamoramiento, para que los adolescentes logren percibir las señales “invisibilizadas” que los hacen víctimas o victimarios de violencia y logren así sostener relaciones de enamoramiento más saludables.

1.2. Objetivos generales y específicos

1.2.1. Objetivo general

- Diseñar una estrategia comunicacional orientada a capacitar y sensibilizar en temática de violencia de género en el enamoramiento, a estudiantes de la Unidad Educativa David Pinilla, de los cursos quinto y sexto de secundaria, como paso para la construcción de enamoramientos saludables.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar los tipos de violencia de género en el enamoramiento que viven las estudiantes de la Unidad Educativa David Pinilla.
- Capacitar en temática de violencia de género en el enamoramiento y mitos del amor romántico, a estudiantes del colegio David Pinilla, para facilitar el conocimiento y reconocimiento de actitudes violentas en sus formas más invisibilizadas.
- Sensibilizar con respecto a la violencia de género, para que este problema no permanezca oculto, comprendan las causas y puedan asumir una posición para coadyuvar a la eliminación de esta problemática.

1.3. Enfoque metodológico

El presente proyecto contó con tres fases: Relevamiento de datos e investigación teórica, diagnóstico y el diseño de la estrategia comunicacional.

1.3.1. Relevamiento de datos.

Para el relevamiento de datos, investigación teórica y síntesis del diagnóstico se empleó el método deductivo – inductivo. Mediante el proceso deductivo se pudo apreciar, en primera instancia, la problemática de la violencia de género de forma general y a través de la historia, posteriormente se indagó esta problemática en la realidad boliviana y en última instancia la situación de las adolescentes de la Unidad Educativa David Pinilla con respecto a la violencia de género que viven en el enamoramiento; asimismo el método inductivo permitió comparar la realidad de las estudiantes del mencionado establecimiento educativo con las cifras generales a nivel país y las cifras a nivel mundial, mismas que reflejan esta gran problemática.

1.3.2. Diagnóstico.

Para la elaboración del diagnóstico se empleó el método cuantitativo, a través del cual se logró, de alguna forma, “generalizar” y visualizar la realidad de las estudiantes de la Unidad Educativa David Pinilla con respecto a la prevalencia de la violencia de género en el enamoramiento y las actitudes con respecto a la misma. El diagnóstico se planteó dos preguntas fundamentales:

- 1) ¿Cuál es la prevalencia de las diversas formas de violencia de género (psicológica, física y sexual) en el enamoramiento que sufrieron las estudiantes de la Unidad Educativa David Pinilla?
- 2) ¿Cuáles son las percepciones y actitudes que tienen, las adolescentes de la Unidad Educativa David Pinilla, sobre la violencia en el enamoramiento?

Para responder a estas preguntas el diseño la investigación estuvo centrada en tres variables: violencia psicológica, física y sexual, de las cuales se desea determinar existencia y magnitud, lo cual permitió conocer la prevalencia, severidad y actitudes con respecto a la violencia.

El diagnóstico no requirió muestreo ya que se aplicó una boleta censal a las 57 estudiantes que forman parte de los cursos de quinto y sexto de secundaria.

1.3.3. Diseño de la estrategia comunicacional

La estrategia comunicacional planteada fue elaborada bajo el enfoque de la comunicación para el cambio social, es decir que el pauteo de los talleres representa una guía para iniciar la discusión con los estudiantes, pero los mismos podrán expresar sus vivencias, dar sus opiniones y llegar a conclusiones propias de cada curso, además de plantear acciones orientadas a replicar lo debatido.

El diseño siguió el esquema planteado por Ríos, Páez y Barbos (2020), es decir que se le otorgó un nombre propio a la estrategia, el cual que se convirtió en el eslogan que identifica la misma, así también se creó una representación gráfica con colores que representan la lucha contra la violencia de género, posteriormente se realizó la matriz operativa y la descripción de actividades de cada sesión. Por último, se elaboró la cartilla de distribución y el souvenir, estos datos son presentados en el Capítulo V, de este documento.

1.3.4. Localización

La estrategia comunicacional se orientó a estudiantes de quinto y sexto de secundaria de la Unidad Educativa David Pinilla⁴, ubicada en la ciudad de La Paz, Provincia Murillo, Macrodistrito Periférica, zona Achachicala.

1.3.5. Beneficiarios

Los beneficiarios contemplados en la estrategia propuesta son 120 estudiantes de la Unidad Educativa David Pinilla, comprendidos entre las edades de 16 y 18 años, pertenecientes a los cursos de quinto y sexto de secundaria, los mismos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

⁴ La Unidad Educativa David Pinilla, se encuentra bajo la dirección del profesor Rene Merlo, quien brindó su colaboración y permitió acceso a las aulas, para la elaboración del presente documento.

Tabla N°5

Distribución de estudiantes de quinto y sexto de secundaria, según curso y sexo.

Curso	Varones	Mujeres	Total
5to A	16	14	30
5to B	17	15	32
6to A	16	15	31
6to B	14	13	27
TOTAL	63	57	120

Fuente: Elaboración propia (2021, agosto)

1.5. Productos

Los productos del presente proyecto son:

- Estructura de tres sesiones de talleres presenciales para abordar la violencia de género física, psicológica y sexual.
- Materiales impresos de distribución:
 - Una cartilla informativa que aborda los tipos violencia de género en el enamoramiento y como identificarlos.
 - Un llavero con el nombre del proyecto e instituciones psicológicas y legales a las que pueden acudir las adolescentes en caso de ser víctimas de violencia de género en sus relaciones de enamoramiento.

MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

El presente capítulo abordará los conceptos teórico - metodológicos que dan base para la formulación del presente proyecto.

2.1. Teoría del género y perspectiva de género

Antes de hablar de violencia de género, con fines de análisis, es importante precisar el término género, teoría de género y perspectiva de género mismos que son incorporados a la vida académica en las décadas de los sesenta y setenta gracias al resurgir del movimiento de mujeres que produjeron concienciación y movilización internacional.

2.1.1. Teoría de género.

El término “género” proviene de la traducción del vocablo inglés gender y es definido por la Real Academia Española (RAE) como el “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”. Por su parte el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017), define género como:

“El conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino” (p.13)

Género es una construcción categorial de carácter social y cultural, de reciente aparición en la academia; cuyo antecedente histórico, -según la antropóloga mexicana Lamas (2013, p.9)-, tiene lugar el año 1949, en “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir, quien afirmó que “Una no nace, sino que se hace mujer”, es decir que las características que se consideran “femeninas” son adquiridas mediante un complejo proceso individual y social. Posterior a esto, en los años setenta, se inician los estudios de la categoría “género” en las universidades norteamericanas, y, según la periodista Varela (2008, p.151), 20 años después fueron implementados en todas las ciencias sociales.

La teoría del género separa de forma radical la naturaleza y cultura, es decir que no existe relación alguna entre **sexo y género**; por tanto, los **géneros** deberían ser indeterminados y los papeles sociales estarían dispuestos a libre elección sin condicionamientos.

Desde este punto de vista, los roles masculinos y femeninos no están determinados por las características biológicas, es decir por el sexo; sino que estos roles tienen una base cultural y es la sociedad quien impone conductas y actividades a cada uno de los géneros. Estas conductas no representan en sí mismas desigualdad, la causa real de las desigualdades existentes es la cultura que crea identidades diferentes para cada sexo y estas identidades si generan desigualdades. (Siles y Delgado, 2014, p.3).

2.1.2. Construcción social de varones y mujeres – proceso de socialización

Lamas (2013) rescata de Beauvoir el hecho de que las mujeres se forman por un proceso complejo de construcción social; afirma que esto no solo se aplica a ellas, sino también a ellos, ya que tanto lo que se denomina “femenino” como lo “masculino” es determinado por la sociedad. Todos los seres humanos viven este proceso de construcción social a lo largo su vida sobre todo durante la niñez y adolescencia.

El proceso de construcción social durante la niñez es denominado socialización primaria, se da al interior de la familia y con el entorno más

cercano; es allí donde se adquieren los elementos primordiales de la identidad de género, que posteriormente son reforzados o cuestionados en la socialización con otros individuos.

La misma escritora afirma que la socialización diferenciada, en primera instancia, se da mediante un mecanismo de imitación, donde niños y niñas reproducen comportamientos y se identifican con las personas que los realizan. Inicia en el nacimiento cuando se le asigna un color de vestimenta específico a cada sexo, celeste para los niños y rosado para las niñas, o cuando algunas actividades recreativas se consideran propias de varones como jugar con autos, o propias de mujeres como el juego con muñecas; también se vive este proceso cuando se menosprecia los sentimientos de los niños y se les prohíbe llorar porque son “machos”, o se les permiten juegos más violentos porque son más fuertes; en cambio a las niñas se les prohíbe juegos bruscos, se les inculca que deben ser más delicadas y comportarse como “princesas”.

Lamas (2013) indica también que, posteriormente se vive una socialización secundaria en el colegio u otros espacios de esparcimiento, en la interrelación con sus diversos grupos etarios, ya que sus pares también vivieron este proceso de construcción social; de igual manera este hecho es reforzado, de alguna forma, a través de los medios de comunicación.

2.1.3. Perspectiva de género

La antropóloga e investigadora Lagarde (1996) afirma que “la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo” (p.13). A su vez, la UNICEF (2017) considera que la perspectiva de género permite crear contenidos que estén al servicio de la igualdad y equidad e incidan en el imaginario colectivo de la sociedad.

Según Lagarde (1996), desde los estudios de género se ha criticado mucho al androcentrismo⁵ ya que se los considera incapaces de asumir una

⁵ El androcentrismo otorga al varón una posición central en el mundo, en la sociedad, en la cultura e historia. Esta perspectiva, consiente o no, la poseen hombres y mujeres que fueron socializados con esta visión; dentro de ella, las mujeres quedan invisibilizadas o excluidas., en tanto los varones se convierten en sujetos de referencia.

posición imparcial con respecto a la realidad de hombres y mujeres, es aquí donde entra la perspectiva de género ya que permite hacer un análisis y diseñar proyectos reconociendo que existe desigualdad entre varones y mujeres, y que estas son un producto socio cultural que produce opresión. (p.29)

Según la misma autora, la perspectiva de género se ha visto distorsionada en diversos ámbitos y, en muchos casos, se le da uso exclusivo para analizar la situación de las mujeres y desarrollar programas con ellas; esta tergiversación es errónea ya que, también desde ella, se puede analizar y comprender la situación de los varones, plantear políticas que incluyan a ambos sexos y que estén en beneficio de la sociedad en su conjunto. (p.30)

2.2. Violencia de género

La violencia de género es aquella que se ejerce de forma específica sobre las mujeres, por el hecho de ser mujeres, a través de esta práctica, se mantiene la discriminación, desigualdad y supremacía de los varones

El término “violencia de género” fue definido el año 1993, por la ONU (1994), en la “Declaración sobre la eliminación de la violencia hacia la mujer” y es entendido como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida privada como en la vida pública”.

En ese sentido, el Estado Plurinacional de Bolivia afirma en el artículo 6º de la Ley 348 que, violencia contra la mujer es cualquier acción u omisión que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.

El problema de la violencia tiene como raíz la discriminación de la que han sido víctimas las mujeres a lo largo de la historia y la misma se sustenta sobre la construcción cultural denominada como “género”, en palabras de Varela (2008, p.215) “ser mujer es un factor de riesgo”.

En Bolivia, la Ley 348 reconoce 16 tipos de violencia contra la mujer, pero para efectos del presente proyecto se plantean únicamente las definiciones de violencia física, psicológica y sexual.

2.2.1. Violencia psicológica

La violencia psicológica es el tipo de violencia a la que más se encuentran expuestas las mujeres y, dentro de este grupo, las adolescentes. La Ley 348 en su artículo 7º inciso 3 define la violencia psicológica como “el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.”. De este tipo de violencia provienen las demás y es la estrategia inicial de dominio en las relaciones de enamoramiento.

Los psicólogos Díaz-Aguado, Martínez y Martín (2013) plantean ciertas características que deben ser consideradas para su prevención, estas son:

2.2.1.1. El esquema coercitivo de control abusivo.

Es el que se vive por lo general en las primeras fases de la relación y se presenta en forma de abuso emocional, obligando a la pareja a romper vínculos afectivos existentes antes de la relación, ya sea con familiares, amigos, amigas, ámbito laboral, etc., y dañando la autoestima cuando no se cumplen estas exigencias. La adolescente o la mujer comienza a adaptarse a los deseos de la pareja buscando evitar cualquier tipo de agresión ya que estas aumentan gradualmente. (Díaz-Aguado, Martínez y Martín, 2013, p.7)

2.2.1.2. Suele existir un fuerte vínculo afectivo.

Los autores mencionados afirman también que los agresores, en su mayoría, combinan la conducta violenta con otros tipos de conducta mediante los cuales convencen a la víctima de que estas agresiones no volverán a repetirse. La víctima se queda junto a su victimario ya que los une un vínculo afectivo. (p.8)

2.2.1.3. Cuando el vínculo afectivo no es suficiente surgen las amenazas.

Esto surge cuando la víctima intenta dejar a su agresor, este último encuentra como mecanismo de coerción las amenazas, ya sean estas de agresión o suicidio. Muchas veces las mujeres o adolescentes permanecen en la relación por miedo o por un sentimiento de responsabilidad sobre los actos de su pareja, dando lugar a que la violencia escale un nuevo peldaño hacia la violencia física. (Díaz-Aguado, Martínez y Martín, 2013, p.8)

La violencia psicológica es la más difícil de detectar y de cuantificar, por tanto, no existe una clasificación definida dentro de la misma. Cantera, Estébanez y Vázquez (2009) diseñaron la Escala VEC “percepción femenina de riesgo de violencia psicológica en las relaciones de noviazgo juvenil heterosexual” con las conductas más referidas en jóvenes:

Tabla N°6

Categorías de violencia para elaborar la Escala VEC

Categorías de violencia utilizadas para elaborar la escala VEC	
Control	Saber todo lo que hace, con quién, controlar su forma de vestir
Aislamiento	Impedir que tenga vida social. Que sólo se relacione con él
Celos	Decirle que coquetea, que se comporta de forma provocativa
Acoso	vigilarla, seguirla, esperarle a la salida, acosarla por teléfono
Descalificación	Críticas, frases despectivas, burlas, ataques a su autoestima
Humillación	Ridiculizaciones en público, revelar información, escándalos
Manipulación emocional	Chantaje para conseguir lo que quiere, trampas, presiones.
Indiferencia Afectiva	Mostrarse insensible, desatento, ignorarla, dejar de hablarle
Amenazas	Amenazas con pegarla, quitarle algo, dejarla...
Presión y negligencia sexual	Imposiciones de relaciones sexuales no deseadas mediante enfados o acusaciones, irresponsabilidad sobre los riesgos

Fuente: Cantera, I. Estébanez, I. Vázquez, N. (2009 p.28)

La socióloga española Ruiz (2016b) describe los conceptos de estas conductas de la siguiente forma:

CONTROL. Es una de las manifestaciones más evidentes y se la ejerce a través de la atención constante a las actividades y formas de relacionamiento que realizan las por las adolescentes, dentro de esto las redes sociales y las aplicaciones pasaron a ser herramientas que facilitan este control y, este control, tiene como finalidad última la prohibición de estas actividades. (p.31)

AISLAMIENTO. El objetivo es el impedimento de la vida social, haciendo que la mujer o adolescente dedique todo el tiempo a su pareja. Ruiz (2016b) afirma que en las adolescentes se suele dar sobre todo con las amistades, en especial con las que le disgustan al varón. (p.31)

CELOS. La misma autora indica que son la sospecha constante acerca de los actos que realiza la adolescente y estos son considerados de forma errónea como una muestra de amor por parte de la pareja. (p.31)

ACOSO. Consiste en la vigilancia en todo momento a través de llamadas por teléfono o invadiendo espacios de ocio. Ruiz (2016b) considera que esta conducta se hace más frecuente cuando la relación de pareja está llegando a su final o finalizó, pero está presente en forma sutil durante todo el enamoramiento. (p.31)

DESCALIFICACIÓN. La autora antes mencionada afirma que el objetivo es la disminución de la autoestima descalificando o desvalorizando la forma de ser, el físico y sus capacidades como persona. (p.32)

HUMILLACIONES. Ruiz (2016b) dice que las mismas se manifiestan mediante burlas, reproches, insultos, ya sea en público o en privado. (p.32)

MANIPULACIÓN EMOCIONAL. Denominado también chantaje emocional que se hace visible a través de amenazas, victimización, y/o trampas diseñadas para probar el amor de la adolescente. (p.32)

INDIFERENCIA AFECTIVA. El varón se muestra insensible o no presta atención a su pareja, o presenta actitudes como desaparecer sin dar explicaciones por varios días o no reconocer sus errores. (Ruiz, 2016b, p.32)

AMENAZAS. Es la forma más evidente de violencia psicológica y se da generalmente cuando la adolescente desea poner fin a la relación. Dentro de estas actitudes Cantera, Estébanez y Vázquez (2009) también incluyen la presión y negligencia sexual, misma que no se abordará dentro de la violencia psicológica ya que muchos autores la sitúan dentro de la violencia sexual.

2.2.2. Violencia física

La violencia física, tal como lo establece la Ley 348, artículo 7º, inciso 1, “Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.”, la misma, inicia por lo general cuando se ha ejercido de manera constante la violencia psicológica y también se aplica de forma escalonada, iniciando con un empujón o jaloneo, lanzando objetos sobre la mujer, jalando del cabello, y ascendiendo hasta los golpes, uso de armas y en muchos casos llegando al feminicidio. Ruiz (2016b) afirma que existen también formas pasivas de ejercer violencia física, por ejemplo, la privación de cuidados médicos durante una enfermedad o lesión, o el no aviso intencionado en situaciones de evidente riesgo físico. (p.33)

2.2.3. Violencia sexual.

Se entiende por violencia sexual, “toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.”, así lo expresa el Estado Plurinacional de Bolivia en la Ley 348, artículo 7º, inciso 7.

La forma más invisibilizada de esta violencia en ocasiones es situada dentro de la violencia psicológica, ya que es dada por medio de la presión y la negligencia sexual, es decir cuando una mujer es presionada para tener actividad sexual; pero al existir presión se restringe el ejercicio de una vida

sexual libre y plena, por tanto, debe ir necesariamente situada dentro de la violencia sexual.

La actividad sexual debería llevarse a cabo por medio del consentimiento libre, pero al existir presión se da lo que Ruiz (2016b) denomina violación por confianza, es decir que la violación sexual es dada por medio del falso consentimiento.

- **El consentimiento libre** Es aquel en el que la mujer o adolescente puede ejercer su sexualidad de forma libre, consentir de forma voluntaria y sin presión, ni coacción, temor, o amenaza. (p.34)
- **El falso consentimiento.** Es aquel en que la mujer o adolescente se siente presionada, amenazada o coaccionada haciendo que dé un falso consentimiento y lleve a cabo actos sexuales que no desea. (p.34)

Evidentemente este falso consentimiento es difícil de probar, pero no por eso se debe dejar de considerarlo como mecanismo para ejercer violencia hacia las mujeres. Ruiz (2016) rescata de Urruzola (2003) y De La Peña (2007) actitudes a ser consideradas dentro de este tipo de violencia, estas actitudes son:

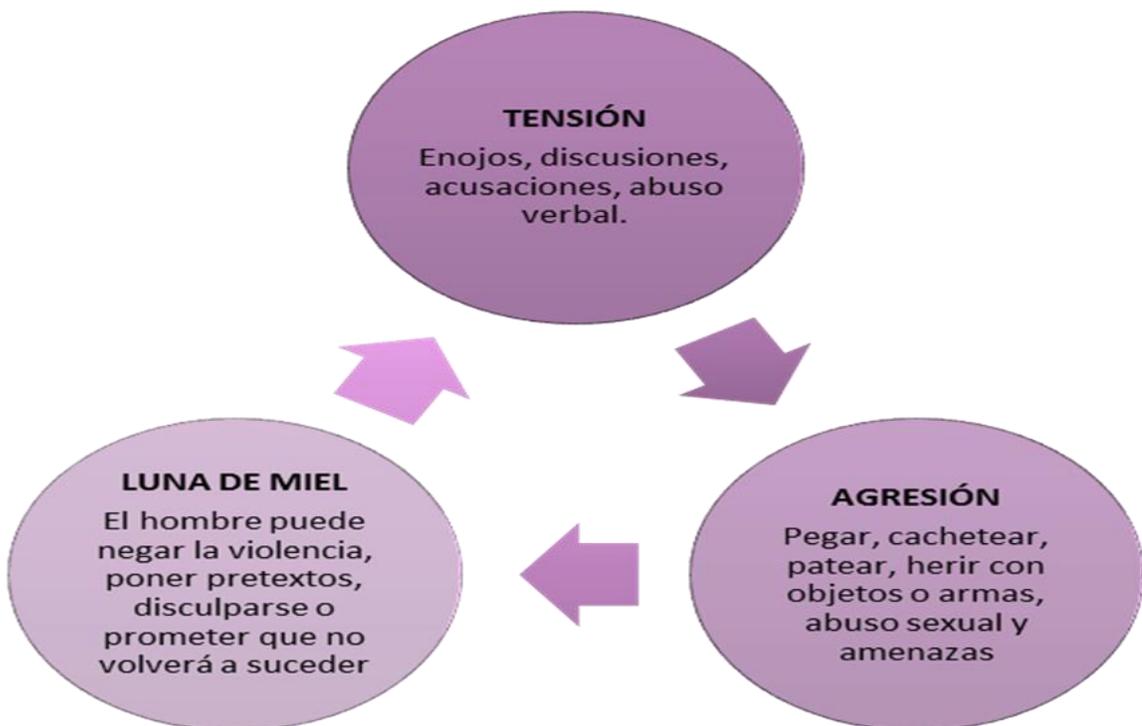
“Cuando una persona toca tu cuerpo sin tu consentimiento... convierte una relación que en principio es correcta, en agresión, por la intencionalidad, el tono, el poder o la fuerza... Cuando se insinúan o relacionan contigo a través de gestos que tú no deseas. Cuando alguien interpreta que un juego de seducción es una justificación, para llegar a tu cuerpo sin que tú quieras. Cuando tú has aceptado una relación con otra persona, pero ella se pasa del grado de relación que tú quieres tener... Exigirle mantener relaciones, aunque ella no lo desee. Ponerse irritable, agresivo o violento si ella no accedió a mantener relaciones sexuales. Obligarla a prácticas sexuales no deseadas por la chica. Requerirla sexualmente en momentos o lugares inapropiados. Compararla en el ámbito sexual con otras chicas para humillarla. Ocuparse de su propio placer, sin tener en cuenta los deseos de la chica. Mostrarse desconsiderado y violento al mantener relaciones sexuales.” (p. 32)

2.2.4. Ciclo de la violencia de género

La violencia es un proceso que en principio se naturaliza e invisibiliza y va subiendo de intensidad hasta llegar a la agresión sexual y física, a este proceso se denomina ciclo de la violencia y tiene por objetivo dar un panorama general de la estrategia utilizada por el agresor para mantener su supremacía sobre la mujer. Este ciclo sigue tres fases:

Figura N°1

Ciclo de la violencia de género, modelo Walker (1987)



Fuente: Deza, Sabina. ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? (2012, p. 50)

Este ciclo tiene actitudes precisas que, la psicóloga, Deza (2012) en su artículo “¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?” describe estas fases de la siguiente manera:

Fase 1: Aumento o acumulación de la tensión.

Fase que puede variar en duración y se caracteriza porque se producen diversos sucesos que conducen a la pareja a permanentes roces o conflictos que incrementan la hostilidad y la ansiedad. (p.47)

Fase 2: Agresión. Deza (2012) presenta esta etapa como episodio agudo, que es cuando la tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia, misma que puede variar en intensidad, desde un empujón hasta llegar al feminicidio.

Fase 3: Luna de miel. Como explica la misma autora, el agresor se muestra arrepentido, muchas veces de forma inmediata, y se compromete a no repetir sus acciones. Esta fase tiene como característica principal el comportamiento cariñoso del agresor, representa un inusual periodo de calma ya que la tensión en ambos desaparece. (p.47)

Esta fase no tiene una duración establecida ya que a medida que la agresión va en aumento y es más notoria, la tercera fase va disminuyendo y en algunos casos es casi imperceptible.

El forense español Lorente (2010), especializado en el ámbito de la violencia, compara la misma con un árbol llamado bonsái, palabra japonesa que significa cultivar, controlando su tamaño, muy inferior a lo natural. Este árbol requiere cuidados muy particulares, se le impide crecer, le cortan las ramas y las raíces, además se le saca al aire en un horario determinado; así pues este forense compara al cuidador del bonsái con la persona que maltrata, puesto que es la misma persona que anula a la mujer, le quita todo y al mismo tiempo se convierte en su luz y oscuridad. La víctima se vuelve dependiente de su verdugo y no es capaz de salir de esa oscuridad.

2.3. Mitos del amor romántico

“El amor no es natural” así lo expresan el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Oxfam, sigla en inglés) y el Colectivo Rebeldía (2017) ya que este es en sí mismo “un contenido de género que define la identidad de las mujeres”, a este amor, el romanticismo “le aporta un componente peligroso: la tragedia”. (pp. 22-24) Por su parte, la pedagoga Pérez (2016) señala que el amor romántico es producto de la construcción social patriarcal, donde la estructura social de los individuos se ve dividida en función del sexo y el

género, es decir que el amor romántico es producto de las sociedades patriarcales que lo rigen, está mitificado por la cultura y tiene gran carga machista, individualista y egoísta. (p.5)

La familia, escuela y los medios de comunicación inculcan roles diferentes a mujeres y hombres desde temprana edad donde las desigualdades son visibles. A los hombres se les relaciona con el poder, el éxito, la racionalidad y la vida social pública mientras que a las mujeres se las relaciona con la obediencia, ternura, pasividad y como cuidadoras del hogar y de la familia. Pérez (2016) afirma además que esta atribución, de características inherentes a cada sexo, tiene consecuencias al momento de entender el amor, ya que la mayor carga amorosa recae en mayor medida en las mujeres por el hecho de ser mujeres, para quienes el eje central es y debe seguir siendo la adquisición del amor en tanto para los hombres lo más importante es el reconocimiento social. (p.6)

Por tanto, mujeres y hombres, socializados de manera diferente en el contexto de una sociedad patriarcal, entenderán por amor y amar, cosas diferentes.

2.3.1. Surgimiento de los mitos del amor romántico

Para la psicóloga Merino (2018) el amor romántico, basado en una serie de mitos o creencias socialmente compartidas sobre la supuesta naturaleza del amor, genera frustración y desengaño, además de ser uno de los factores que favorece y sustenta el desarrollo de la violencia en las relaciones de pareja, estos mitos, creados a lo largo de la historia, se presentan como una realidad absoluta, tienen gran carga emotiva y son resistentes al cambio. Los mismos se fueron desarrollando y cambiando a lo largo del tiempo junto a las tradiciones culturales y las condiciones sociopolítico-económicas del momento. (p.31)

Un primer antecedente de estos mitos se encuentra, según Merino (2018), en la Grecia Clásica, con el relato de “almas gemelas” de Aristófanes (mito de la media naranja), posteriormente el cristianismo introduce la fidelidad y exclusividad en la relación de pareja dejando de lado el amor diversificado de grecos y romanos, introduciendo además lo “humano” de los celos (mito

guardián de la exclusividad y la fidelidad). Luego, en la Baja Edad Media, el amor cortés exalta el mito de la media naranja e incluye además los mitos de equivalencia y de la omnipotencia. Durante el Renacimiento y posteriormente en el periodo Barroco se ve al amor como un desenfrenado impulso interno, mismo que no tiene barreras y no es sensible a ningún condicionamiento externo o social, como ejemplo de esto se encuentra a Romeo y Julieta⁶ (mito del libre albedrío). Recién en el siglo XIX surge una conexión entre los conceptos de amor romántico, el matrimonio y la sexualidad que llegan hasta la actualidad. (p.31-32) Parafraseando a Pérez (2016) la razón para mantener relaciones afectivas es el amor romántico y el estar “enamorado” es la base para formar una relación y estar en ella. (p.5)

El concepto de amor romántico en la actualidad ha cobrado tanta importancia que ha llegado a convertirse en una meta utópica que todos, en especial los adolescentes esperan alcanzar, pero, como señalan la Oxfam y el Colectivo Rebeldía (2017):

“Los mitos son mitos y la realidad es mucho más compleja, y al ser conscientes de ello aparecen los conflictos. Particularmente para las mujeres, defender un ideal de amor, a costa de todo y de todos, es una constante, incluso si no hemos vivido ese amor imaginado. Sin embargo, cuando pasamos por esa experiencia enfrentamos conflictos y tensiones al confrontar esa experiencia con el mito: confrontamos un deber ser con lo que es, confrontamos al ser amado de la realidad con el ser amado del mito y, peor, nos equiparamos con la mujer amada del mito.” (p.29)

2.3.2. Clasificación de los mitos del amor romántico y como afectan las relaciones de enamoramiento

Muchos autores presentan y describen un amplio número de mitos románticos los cuales han sido agrupados de distintas formas según su contenido; Ruiz (2016a) los divide y agrupa de la siguiente manera:

⁶“Cuando Shakespeare represente el amor de Romeo y Julieta nos mostrará una situación análoga: dos familias enemigas entre las cuales el amor está prohibido. En este caso el amor se presenta como una trasgresión, divide lo que estaba unido (Julieta a su familia, Romeo a la suya) y une lo que estaba dividido (dos enemigos). No existe enamoramiento sin la trasgresión de una diferencia. Cualquier diferencia y cualquier trasgresión, no una determinada.” (ALBERONI, 1980, pág. 23-24)

Tabla N°7

Mitos del amor romántico.

CATEGORÍA	MITOS
El amor todo lo puede	<ul style="list-style-type: none"> - Falacia del cambio por amor - Mito de la omnipotencia - Normalización del conflicto - Mito de que polos opuestos se atraen y se entienden mejor. - Mito de la ambivalencia (amor y maltrato son compatibles) - El amor verdadero perdona y aguanta todo
El amor verdadero está predestinado	<ul style="list-style-type: none"> - Racionamiento emocional - Mito de la media naranja - Mito de la complementariedad - Mito de que solo hay un amor verdadero en la vida - Mito de la pasión eterna, perdurabilidad y equivalencia
El amor es lo más importante y requiere entrega total	<ul style="list-style-type: none"> - Amor de pareja fundamental en la existencia - Falacia del emparejamiento - Falacia de la entrega total - Creencia del amor como despersonalización - Creencia de que amor debe renunciar a la intimidad - Atribución de la capacidad de amar y dar felicidad.
El amor es posesión y exclusividad	<ul style="list-style-type: none"> - Mito del matrimonio - Mito de los celos - Mito sexista de la fidelidad y exclusividad.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de Ruiz, Carmen. Los mitos del amor romántico: S.O.S. CELOS!!! (2016a)

Estos mitos aprendidos socialmente, en principio al interior de la familia posteriormente en grupos sociales de referencia y reforzado por medios de comunicación son los que rigen, total o parcialmente, el actuar de los adolescentes cuando se encuentran en una relación de enamoramiento; y son estos mitos los que generan desengaño, frustración y permisividad frente a distintos tipos de violencia como se muestra a continuación:

a) El amor todo lo puede. Este grupo de mitos pueden ser englobados en lo que la psicóloga e investigadora Coria (2001) denomina “la

dimensión perversa del aguante” la cual es asociada al amor. Esta capacidad infinita de aguante hace que los adolescentes sientan que el amor todo lo puede y que ese amor es suficiente para superar cualquier obstáculo en la relación, este aguante hace que la ambivalencia del amor (compatibilidad del amor y maltrato) sea tomada como algo normal y se vive bajo la espera de que el otro cambie por amor y mientras llega el cambio la pareja está en la obligación de aguantar. (p.101)

b) El amor verdadero está predestinado. Según el psicopedagogo Luzón (2011) este grupo muestra la creencia de que existe, en alguna parte, una persona única, predestinada para cada uno y que la existencia personal resultará incompleta hasta que se encuentre a esa persona. (p.15) Los adolescentes en base a esta creencia buscan encontrar a esa persona y cuando están en medio de una relación de enamoramiento hacen de todo y entregan todo por conservar esa relación ya que este amor es único y está predestinado, sin el cual no estarán completos y tampoco hallan otro.

c) El amor es lo más importante y requiere entrega total. Este grupo de mitos inculcan que “debemos ser para el otro” y el “yo como ofrenda” (Sainz, 2013, p.40) Los adolescentes sienten que el amor debe despersonalizarlos y con el pierden toda la intimidad personal, a partir de las relaciones de enamoramiento sienten que la entrega debe ser total, completa y se olvidan, no solo de la convivencia en círculos sociales, sino que dejan de lado muchas de sus metas por esa “capacidad inherente de dar amor y felicidad”

d) El amor es posesión y exclusividad. Este grupo de mitos hacen que los adolescentes sientan que su relación de enamoramiento inevitablemente debe llevarlos a tener relaciones sexuales, y de esta posesión, fidelidad y exclusividad de la otra persona lo cual conduce a una relación estable y por ende al matrimonio.

“Nuestra sociedad aplaude el enamoramiento; siente una misteriosa fascinación por él y admira a quienes están dominados por estos apasionados sentimientos, de tal modo que hasta parece exigirse a toda pareja que vaya a casarse.” (Mora, 2007, p.1)

Este mito encubre injustas relaciones de dominación y sumisión bajo la supuesta complementariedad de los sexos, adjudicando características dicotómicas a mujeres y varones para que de esa manera se complementen. Además, el mito sirve también para considerar las relaciones heterosexuales como las únicas posibles.

2.4. Adolescencia

La adolescencia es descrita como el umbral entre la niñez y la edad adulta e inicia junto a la pubertad, donde el adolescente sufre cambios bio-psico-sociales y busca alcanzar independencia además de una identidad propia con la que pueda pertenecer a su entorno. Los psiquiatras Saucedo y Maldonado (2003) señalan que debido a la cantidad de cambios que representa esta etapa “antes se pensaba en la adolescencia como un período de tormenta emocional intensa, que era normativa, y en la que necesariamente el adolescente se sentía abrumado, tenía explosiones emocionales y confusión en cuanto a sus preferencias, ideas, identidad, entre otros.” Pero aclaran también que en la actualidad se puede distinguir a los adolescentes que tienen dificultades emocionales, de conducta e interpersonales, de los que se desarrollan normalmente (p. 101).

Desde el punto de vista psicológico y social, las relaciones afectivas de amor y amistad, de los adolescentes con sus pares, adquieren gran importancia y que, aunque este periodo puede ser un tiempo de crisis, dudas e inseguridades también es un tiempo de grandes logros en cuanto a desarrollo propio se refiere, es por esta razón que es muy importante brindarles atención y protección.

Según el Código y Reglamento Niño y Niña y Adolescente del Estado Plurinacional de Bolivia, la adolescencia comprende desde los 12 hasta los 18 años cumplidos, por su parte la UNICEF (2011) divide la adolescencia en tres etapas:

Adolescencia temprana. Comprende en las mujeres desde los 12 hasta los 14 años y en los varones desde los 13 a los 15 años. Periodo en que, además de los cambios físicos propios de la edad, nace el interés por el sexo opuesto y se incrementa la necesidad de independencia, restando tiempo a los

espacios comunes con los padres. Existe mayor susceptibilidad a la presión de sus pares, con los que cuales aumenta el grado de empatía y valores tales como la lealtad adquieren mayor peso en la amistad. (pp.49-50)

Adolescencia media. Abarca en las niñas desde los 14 a los 16 años y en los varones de los 15 a los 17 años. Época en la cual el cuerpo continúa su desarrollo y al mismo tiempo se adquieren mayores habilidades en la resolución de conflictos, sobre todo en las mujeres; las conductas socio-sexuales se empiezan a incrementar de forma progresiva desde los besos, caricias por encima de la ropa, contacto genital, hasta las relaciones sexuales. Además, se empieza a permanecer más tiempo en soledad y/o con grupos de la misma edad, el tiempo con los padres disminuye aún más y aunque la presión social aumenta los sentimientos de ansiedad tienden a disminuir. (pp.49-50)

Adolescencia Tardía. Comprende desde los 16 a los 18 años en las mujeres y de los 17 hasta los 18 años en varones. Es la culminación del periodo de crecimiento, las conductas socio-sexuales continúan su evolución hacia las relaciones sexuales, la intensidad de la amistad aumenta su importancia con relación a los años anteriores. Disminuye significativamente la importancia que se le otorga a la presión de los pares, se ve un aumento de la autonomía y un mayor control de los impulsos. (pp.49-50)

La adolescencia es una época de oportunidades que se incrementan y desarrollan de manera positiva con la guía de los padres. Esta etapa, donde se inician las relaciones de enamoramiento, es donde más guía se requiere para distinguir actitudes violentas y lograr vivir relaciones de enamoramiento saludables.

2.5. Enamoramiento

Según la Real Academia Española (RAE) la palabra enamoramiento es la acción y efecto de enamorar o enamorarse, y enamorar es excitar en alguien la pasión del amor, el sociólogo Alberoni (1996) lo describe como el estado naciente de un movimiento colectivo de dos, que se presenta como una atracción repentina y un fuerte deseo de estar con la otra persona. (p.9)

Se dice que el enamoramiento se da cuando el cerebro produce la sustancia conocida como feniletilamina, es decir que es un proceso bioquímico que, en principio involucra la corteza cerebral, posteriormente pasa a las neuronas y luego al sistema endocrino. Este proceso incrementa la actividad sensorial lo cual hace que se perciban colores, luces y olores que habitualmente no son relevantes; esto también hace que no se pueda dejar de pensar en la persona objeto de enamoramiento y se busca estar el mayor tiempo posible junto a ella, se les resta importancia a otros vínculos afectivos y se aumenta la necesidad de fundirse física y psicológicamente.

Según el neurólogo y psiquiatra Mora (2007) el enamoramiento comprende cinco etapas:

1ª Etapa de atracción sexual. Es la etapa inicial del proceso de enamoramiento y se da cuando la persona empieza a “gustar” del otro, generalmente por sus características físicas. Asegura que esta atracción se vive siempre de forma inconsciente e involuntaria, cuando se percibe por primera vez a la persona y es esa sensación la que hace que se tenga la corazonada errónea de estar frente a alguien predestinado. (p.379)

2ª Etapa de hipervaloración. Mora (2007) afirma además que una vez que se empezó a “gustar” de alguien viene la proyección de buenas cualidades sobre la persona y esto provocará una hipervaloración o idealización, presentando a la persona como alguien único, insustituible y con características inmejorables. Estas cualidades otorgadas son las que el sujeto ve en sí mismo como importantes, así genera identificación con el ser objeto de enamoramiento. (p.380)

3ª Etapa de apropiación del otro. El mismo autor señala que las características antes mencionadas no necesariamente terminan en un enamoramiento, se puede estar frente a una persona hermosa y agradable y no estar enamorado/a de ella. Para llegar al enamoramiento es necesario que la persona vea al otro con la posibilidad de hacerlo suyo, de incorporarlo a su vida y a su existencia. Es decir que cuando existe atracción, hipervaloración y la

posibilidad de un amor correspondido surge el enamoramiento. Esta apropiación está marcada por dos momentos delimitados:

- El enamorado inicia la conquista.
- El enamorado experimenta el éxito o fracaso de su emprendimiento. (pp.380-382)

4ª Etapa de reciprocidad del enamoramiento. De la misma forma, Mora (2007) indica que en esta fase existe una gran felicidad y decisión por mantener la relación y el compromiso de superar cualquier obstáculo. Ambos comparten sus vivencias pasadas y comentan características de los miembros de su entorno. Se van descubriendo los defectos, pero no se valoran de forma adecuada y la idealización es la que compensa los mismos.

El enamoramiento no supone la búsqueda de superación de cada uno de los miembros, puesto que se cree que se alcanzó la “cima”. Contrario al amor que es buscar el bien y la superación del ser amado. (pp.383-385)

5ª Etapa de final del enamoramiento. Todo enamoramiento tiene final, se dice que puede durar entre tres meses y tres años, posteriormente se pierde la pasión intensa, desaparece la idealización, es decir que se reconocen y se viven los defectos del otro. Empiezan a prestarse atención a temas más diversos y puede producirse la ruptura o dar paso al amor, que implica un mayor grado de compromiso, pero no tiene la misma intensidad física. (pp.385-386)

2.6. Comunicación para el cambio social

La comunicación para el cambio social, según el escritor y periodista Gumucio (2011), es el resultado de la profundización de la comunicación para el desarrollo; esta y las teorías del desarrollo, de forma general, nacen después de la Segunda Guerra Mundial cuando la Unión Soviética (URSS) y Estados Unidos (EE. UU.) tenían la urgencia de buscar mercados para exportar sus productos, pero Europa estaba destruida por la guerra y los países de tercer mundo se encontraban empobrecidos. Por esta razón, pensando en su beneficio personal, se dieron cuenta que debían ayudar a mejorar la calidad de vida y el poder adquisitivo, así surgió el Plan Marshall. (pp.20-21)

El Plan Marshall, denominado de forma oficial European Recovery Program (ERP), tuvo una duración de cuatro años y consistía en brindar ayuda económica para la reconstrucción de los países de Europa que fueron devastados por la guerra. Esta ayuda alcanzó los 12 millones de dólares además se modernizó la industria europea y se eliminaron barreras de comercio.

Por otro lado, al Tercer Mundo se brindó ayuda económica para promover el desarrollo y apoyo militar para controlar los derrocamientos por parte de grupos socialistas, todo esto con el fin de conservar o crear lazos políticos, mantener su influencia económica y encontrar nuevos mercados donde ubicar sus productos. Toda esta estrategia considerada a largo plazo requería de muchísima información y propaganda.

Gumucio (2011) afirma que es así como nacen las teorías de la modernización y los modelos basados en esta, sugieren que cuando las tradiciones, creencias y prácticas culturales de un país son perjudiciales, se debe renunciar a las mismas para alcanzar esta modernidad, además se considera que a estos países se les debe transferir conocimientos para mejorar su calidad de vida. Dentro de esta teoría se encuentra el modelo de **difusión de innovaciones** que concebía que la comunicación tiene la función de transferir innovaciones tecnológicas y generar predisposición para el cambio, de una manera unidireccional; los modelos de Paul F. Lazarsfeld y Elihu Katz, flujo de dos pasos y difusión de innovaciones respectivamente son una expresión de las características de esta teoría. (p.23)

Por otro lado, además de las teorías modernistas, se encuentran **las teorías dependientistas** que afirman que la pobreza y subdesarrollo no era un problema cultural, sino más bien era un problema producido por la explotación de los países ricos a los pobres, es decir que el subdesarrollo era explicado a través de causas estructurales políticas, económicas y sociales; por tanto, era necesario encontrar espacios de expresión hasta ese momento inexistentes. Así nacieron las primeras experiencias de comunicación alternativa y popular, mismas que fueron aplicadas sin haber modelos de comunicación establecidos

previamente, aun así, todos los nombres que se ha dado a estas experiencias (popular, dialógica, alternativa, horizontal, endógena) forman parte de la comunicación para el cambio social.

Dentro de los modelos de esta teoría se encuentra la **comunicación para el desarrollo** que asume la necesidad de intercambio de conocimiento e información entre la comunidad y los expertos, es decir apoya la comunicación horizontal y la doble vía, donde las personas son participes de su desarrollo. Como parte de esta teoría se halla también la **comunicación alternativa**, misma que no representa un modelo en sí; surge más bien de experiencias aplicadas en medio de luchas sociales, en las que la parte de la población excluida podría expresarse, las comunidades se apropiaban de los medios, es decir que usaron la comunicación y sus medios para ayudar al proceso de luchas sociales. La comunicación alternativa no representó un medio para el desarrollo, sino un fin en sí mismo.

Como un paradigma más reciente se presenta la **comunicación para el cambio social** la cual empieza a formularse en el año 1997 en medio de una reunión de comunicadores convocados por la Fundación Rockefeller, y el concepto central que define a la comunicación para el cambio social ha sido encapsulado de esta manera: es un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos. (Gumucio, 2011, pp.32-33)

Las ideas premisas más relevantes dentro de la comunicación para el cambio social son las siguientes:

- El cambio social es más sostenible cuando los actores se apropian del proceso.
- El diálogo, debate y negociación son las que deben promoverse en el cambio social
- Los resultados del proceso de la comunicación para el cambio social deben tomar en cuenta las políticas vigentes, normas sociales y la cultura.

- Se debe favorecer el diálogo y participación para fortalecer la confianza, compromiso, la identidad cultural y el fortalecimiento comunitario;
- La comunicación para el cambio social está en contra de lo unidireccional.

En la comunicación para el cambio social los productos se convierten en un elemento complementario, se le da mayor importancia al proceso comunicacional donde existe el respeto hacia la cultura, las tradiciones y el conocimiento local.

Es así que los talleres se convertirán en un espacio para el diálogo y el debate horizontal, generando un cambio desde las experiencias y necesidades de los estudiantes de colegio David Pinilla, siendo los productos comunicacionales únicamente un refuerzo.

2.7. Estrategia comunicacional para el cambio social (CCS)

La estrategia comunicacional para el cambio social centra su objetivo en la necesidad de propiciar espacios de empoderamiento y toma de decisión por parte de los grupos objetivo; es decir que ve en la comunicación un vehículo para generar y proyectar procesos de cambio, además de empoderar a los individuos, fortalecer comunidades y liberar voces que no han sido escuchadas previamente, así lo plantean los docentes Ríos, Páez y Barbos en su texto “Estrategias de comunicación. Diseño, ejecución y seguimiento” (2020, p.22).

Afirman además que las herramientas comunicativas son las que permiten generar el empoderamiento y la participación ciudadana; de ellas se forman grupos sociales comprometidos con transformar las realidades de su entorno.

Ríos, Páez y Barbos (2020) plantean que para llevar a cabo el desarrollo de una estrategia de comunicación es necesario especificar pautas para un claro diseño que permita la ejecución de acciones para llegar a objetivos específicos. Entre los pasos que planean se encuentran:

Diagnóstico. Proceso por el cual, a través de la recolección de datos, se realiza la interpretación de los problemas, necesidades y características de la población objeto de estudio. Recurre a las encuestas, entrevistas, cartografías sociales, etc., como técnicas e instrumentos de recolección de información. (pp.24-25)

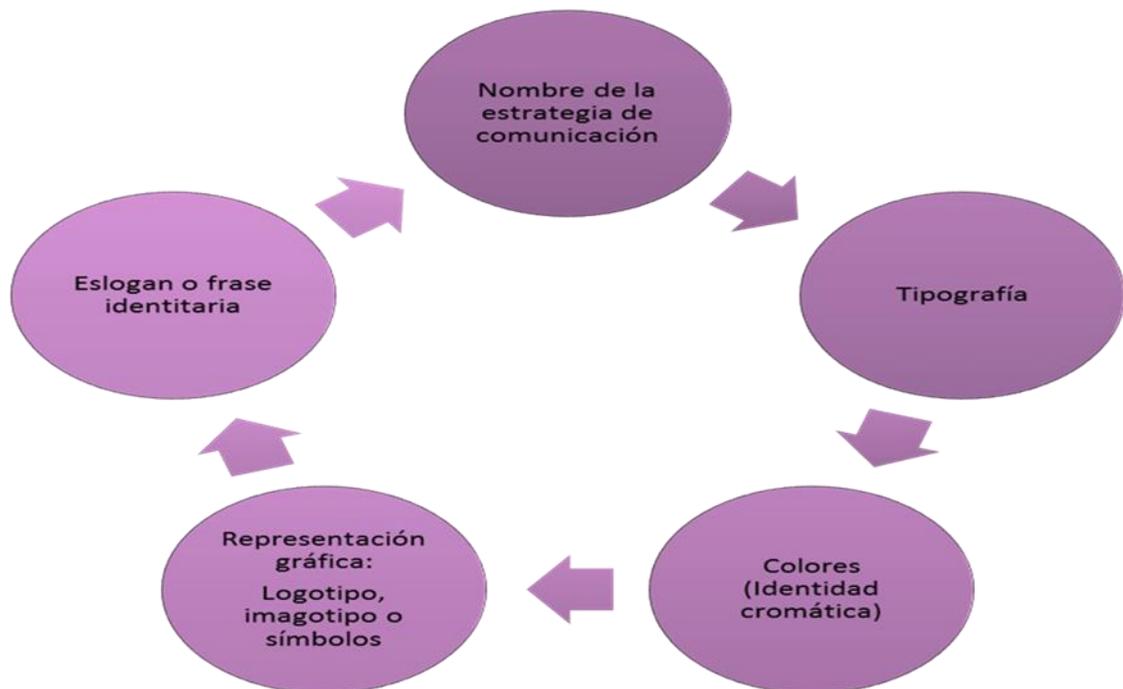
Planteamiento del problema. Surge de la interpretación de los datos recabados en el diagnóstico. (p.26)

Objetivos. Es el fin o la meta que pretende alcanzar; cada objetivo, sea general o específico, comprende un verbo en infinitivo, y responde a las preguntas qué, cómo y para qué. Los objetivos específicos están orientados al cumplimiento del objetivo general. (p.27)

Imagen estratégica. Los mismos autores señalan que es la creación de una imagen o identidad en la cual pueda fijarse el público objetivo y convertirse en un elemento recordatorio (p.28). El mismo tiene cinco elementos importantes:

Figura N°2

Elementos de la imagen estratégica



Fuente: Ríos, Páez , & Barbos. Estrategias de comunicación. Diseño, Ejecución y seguimiento. (2020, p. 29)

Matriz operativa. Ríos, Páez y Barbos (2020) señalan que en la matriz operativa se identifican los públicos objetivos, acciones estratégicas, fechas tentativas, canales previstos y herramientas comunicativas. Se dice que es recomendable plasmarlas en una matriz operativa que permita definir el orden de ejecución. (p.31)

Descripción de actividades. Posterior a la matriz operativa se debe hacer una descripción de la cada una de las acciones estratégicas en las cuales se describe el objetivo, contenido y dinámica. (p.34)

Seguimiento y control. Es la revisión de la ejecución de las actividades y el control del desarrollo. En tanto, el seguimiento detecta posibles riesgos, el control permite ver el progreso de las acciones, orientadas al cumplimiento de lo planificado. (pp.34-35)

Presentación de resultados. Misma que se realiza al finalizar cada una de las actividades y expresa de manera clara los resultados obtenidos y su correlación con los objetivos planteados. En el ámbito comunicacional además de la elaboración de un informe técnico, debe recurrirse a una herramienta comunicacional ya sea una presentación, revista, libro o galería fotográfica. (p.35)

2.8. Producto comunicacional.

Los productos comunicacionales sirven para poner en acción la estrategia comunicacional, pueden ser productos físicos, de actividades o virtuales.

Dentro de los productos comunicacionales físicos se encuentran los materiales impresos como las cartillas, los afiches, volantes, murales, paneles; como productos presentados en forma de actividades están los talleres, conferencias, charlas, stands de información, etc., por último, como productos virtuales están los blogs, cuentas en Facebook, Twitter, etc.

2.8.1. Taller participativo como producto comunicacional en forma de actividad.

El taller participativo es una herramienta que promueve el desarrollo del aprendizaje de forma colectiva y al mismo tiempo de manera individual, pretende fusionar la teoría y la práctica haciendo que los participantes logren visualizar la realidad de forma objetiva.

El taller es visto como un equipo de trabajo, compuesto por el o los facilitadores, que dirigen las sesiones, pero al mismo tiempo adquiere conocimiento de la realidad concreta del grupo con el que trabaja; también está compuesto por un grupo de personas que realizarán sus aportes específicos en el desarrollo de este.

La ONU para la Agricultura y la Alimentación (2008), señala como los objetivos principales de un taller, los siguientes:

- Facilitar y promover el proceso educativo integral, de manera simultánea.
- Fusionar la formación teórica y la experiencia práctica.
- Lograr una comunicación horizontal entre el facilitador y los participantes
- Proporcionar herramientas para que los participantes de los talleres sean creadores y participes de su propio proceso.
- Crear y plantear situaciones en las que los participantes puedan desarrollar actitudes reflexivas y críticas.

El taller participativo implica el uso de técnicas participativas que se encuentran divididas, según su objetivo, en:

Técnicas y dinámicas de presentación y animación. Con respecto a las técnicas de presentación permite que se conozcan a los y entre los participantes, al mismo tiempo crea un ambiente fraterno y participativo. Por su parte las de animación brindan un ambiente de confianza y seguridad fomentando la participación activa.

Técnicas de análisis y profundización. Está compuesta por técnicas visuales, audiovisuales y vivenciales que facilitan el análisis y reflexión de los

temas a ser tratados. Esto no solo permite adquirir conocimientos, sino también que los participantes expresen sus opiniones o vivencias.

Técnicas de evaluación. Permite evaluar algunos indicadores del taller desarrollado, para así medir resultados y mejorar las técnicas empleadas en el futuro

2.8.2. Materiales impresos como productos comunicacionales físicos

Los materiales impresos, ya sean presentados en imágenes, texto o ambos combinados, sirven de apoyo a los facilitadores en el desarrollo de la comunicación interpersonal. Algunos de estos son usados únicamente como referencia o sirven apoyo para recordar algunos aspectos importantes.

El objetivo de los afiches, trípticos o folletos es brindar información consistente y de distribución amplia; según el Manual de Diseño Participativo para una estrategia de comunicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2008), es hacer un proyecto más visible, dinámico e importante, además lograr la toma de conciencia de nuevas ideas a nivel masivo.

Las cartillas, rotafolios o las imágenes habladas son medios impresos grupales que facilitan la discusión de temas críticos y el intercambio de conocimientos y experiencias.

En ambos casos, medios impresos de difusión masiva y grupal, existen elementos que deben tenerse en cuenta para su elaboración, estos son:

La cultura. Imágenes y metáforas deben ser acordes con la cultura del público objetivo.

El nivel de educación. Los materiales presentados deben ser de fácil comprensión, es así que el grado de escolaridad juega un papel muy importante para el diseño.

Los contenidos. Mismos que deben ser importantes y relevantes para el contexto e ir acorde a la edad y a las percepciones y contexto en el que se desenvuelve el público objetivo.

El lenguaje. Tanto el escrito como el hablado, es la ventana a la cultura del destinatario, si el lenguaje no es apropiado será difícil acceder a la cultura de la población y menos a la gente misma.

Todos estos conceptos, teorías y enfoques presentados son de utilidad para la comprensión del proyecto y jugaron un papel importante para la elaboración de la estrategia comunicación.

MARCO REFERENCIAL

Este capítulo aborda datos generales y particulares de la institución sobre la cual se elaboró la estrategia comunicacional, esta es la Unidad Educativa David Pinilla.

3.1. Antecedentes históricos.

La Unidad Educativa David Pinilla fue creada bajo Resolución Ministerial N°542/78, el 29 de mayo de 1978, con funcionamiento en el turno tarde.

Inicialmente nació con el nombre de “Colegio Nacional Mixto John Fitzgerald Kennedy”, es en 1978 que es cambiado a “Unidad Educativa David Pinilla” en honor al profesor que dedicó su vida a la educación dejando de lado su carrera de abogado. Inicialmente, contaba con los cursos de primero, segundo y tercero intermedio, además de primero y segundo medio; los años posteriores se completaron los grados restantes, logrando así tener su primera promoción de bachilleres en 1980.

La unidad nace con el objetivo de satisfacer la necesidad, de los padres de familia de la zona, de contar con un colegio con niveles de intermedio y medio para los niños que terminaban el nivel básico puedan continuar su educación sin tener que dirigirse a otras zonas

La división y el nuevo nombre del establecimiento, fue propuesto por el señor Gustavo Pinilla, quien solicitó la designación de un nuevo establecimiento educativo en La Paz bajo el nombre del extinto profesor David Pinilla. La

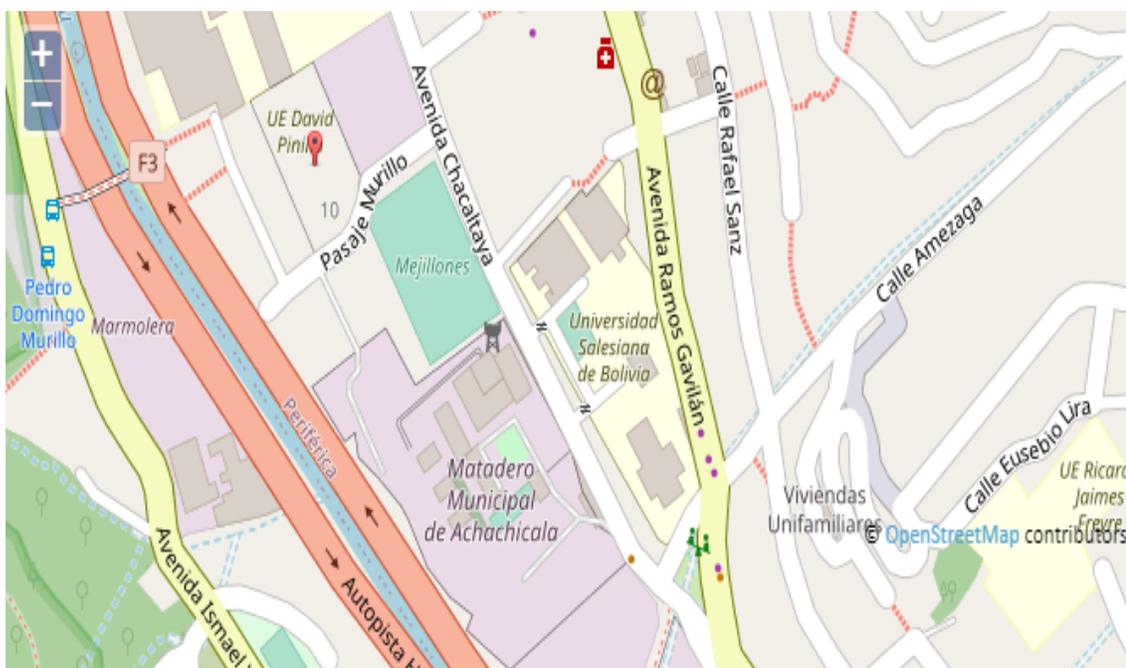
resolución que autoriza el nombre y la creación de la unidad es firmada por el ministro de educación y cultura Jaime Niño de Guzmán Quiroz y por el subsecretario de educación, profesor Julio Loayza Irahola,

Debido a la Ley Avelino Siñani, que modifica la malla curricular y la estructura de los niveles primario y secundario, la mencionada unidad, en la actualidad, cuenta con todos los cursos que corresponden al nivel secundario, es decir de primero a sexto de secundaria. Actualmente, la Unidad Educativa David Pinilla se encuentra bajo la dirección del profesor René Merlo.

3.2. Ubicación geográfica.

Figura N°3

Ubicación geográfica de la Unidad Educativa David Pinilla



Fuente: <https://www.miregion.org/BO/La-Paz/Provincia-Murillo/Municipio-Nuestra-Senora-De-La-Paz/Spots/U-E-David-Pinilla/>

La Unidad Educativa David Pinilla se ubica en la ciudad de La Paz, provincia Murillo, zona Achachicala, avenida Chacaltaya, N°10, entre el pasaje Murillo y prolongación Calancha.

Forma parte del macrodistrito Periférica, que está compuesto por los distritos 11, 12 y 13; el mismo de forma general contaba 183.732 habitantes en

la gestión 2016 y se constituía en el segundo con mayor población comparado con los demás macrodistritos. La unidad David Pinilla se halla de forma más específica en el distrito 11.

Tabla N°8

Macrodistrito Periférica: Superficie, población y densidad según distrito, 2016

ÁREA GEOGRÁFICA	SUPERFICIE (En km ²)	POBLACIÓN (En número de personas)	DENSIDAD (En hab. por km ²)
Municipio de La Paz	3.020,2	925.365	306,4
Macrodistrito Periférica	17,3	183.732	10.647,2
Distrito 11	8,3	84.684	10.246,9
Distrito 12	3,4	49.615	14.446,5
Distrito 13	5,6	49.433	8.894,6

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016. Anuario estadístico del municipio de La Paz - 2016.

Según el primer censo de establecimientos educativos públicos y de convenio, realizado por Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a través de la Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo, en la gestión 2011, se evidenció que el distrito 11 cuenta con 21 establecimientos educativos, dentro de los cuales se encuentra la Unidad Educativa David Pinilla.

3.3. Datos generales y características de la Unidad Educativa David Pinilla.

La Unidad Educativa David Pinilla brinda servicios en el turno tarde y comparte infraestructura con las unidades John F. Kennedy (turno mañana) y con el Nocturno Achachicala. El código de infraestructura para los tres establecimientos es el 80730048, pero el código de unidad es diferente para cada establecimiento, al colegio David Pinilla se le asignó el número 80730156.

El censo de establecimientos educativos públicos y de convenio La Paz (2011) le otorgó como indicador de estado general a sus baños, espacios deportivos y demás infraestructura la categoría de regular. Cuenta con 21 aulas de las cuales 16 se encuentran en uso, además de 33 computadoras y 4 impresoras funcionales.

Esta es una Unidad mixta (varones y mujeres) que brinda educación formal o regular y en la actualidad cuenta con 360 estudiantes inscritos, el personal docente está formado por 48 personas que son en su totalidad maestros normalistas.

Figura N°4

Plantel docente Unidad Educativa David Pinilla



Fuente: Archivo fotográfico, Unidad Educativa David Pinilla

Figura N°5

Formación de los estudiantes Unidad Educativa David Pinilla



Fuente: Archivo fotográfico, Unidad Educativa David Pinilla

Figura N°6

Acto protocolar en la Unidad Educativa David Pinilla



Fuente: Archivo fotográfico, colegio David Pinilla (Detrás de la bandera se encuentra el director en turno de la unidad educativa, prof. René Merlo)

3.4. Proyectos externos desarrollados en la Unidad Educativa David Pinilla.

Según datos proporcionados por el director de la unidad educativa, Prof. René Merlo, se han llevado a cabo algunos proyectos de capacitación implementados por estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y de la Universidad del Valle (UNIVALLE), dichos proyectos se centraban en la prevención de embarazos adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual; pero ninguno de estos proyectos abordaban la temática de violencia de género y menos aún la violencia de género en el enamoramiento.

El director señaló que es de suma importancia tratar este tema ya que en la institución se vivieron algunos casos de violencia física y varios de violencia psicológica en los cuales, las estudiantes, por no dejar la relación, justificaban a sus enamorados y minimizaban sus acciones. Recalcó también que, encontrarse en medio de una relación de enamoramiento violenta se veía reflejada en el ámbito estudiantil, ya que el rendimiento académico tendía a disminuir al iniciar una relación con estas características.

DIAGNÓSTICO

Las adolescentes de la Unidad Educativa David Pinilla han sido víctimas de violencia de género en sus relaciones de enamoramiento, esto se hizo evidente en la encuesta “Violencia de género en el enamoramiento/ percepción y actitudes sobre la violencia” realizada a las 57 estudiantes que cursan el quinto y sexto de secundaria en la misma unidad; ellas a lo largo de su adolescencia tuvieron al menos un enamorado o estuvieron en una relación abierta.

Esta encuesta, realizada el 6 de marzo de la gestión 2020, tuvo como objetivo principal determinar la prevalencia de las diversas formas de violencia de género (psicológica, física y sexual) en el enamoramiento que vivieron las estudiantes de la Unidad Educativa David Pinilla, así como la percepción y actitudes que tienen con respecto a la misma.

En base a los resultados obtenidos, tal como se aprecia en la tabla N°9, se puede afirmar que el 42,1% de las encuestadas inicio sus relaciones de enamoramiento entre los 15 y los 16 años, el 36,8% entre los 13 y 14 años, un 14% entre los 17 y 18 años y solo un 7% entre los 11 y 12 años de edad.

Es decir que, en parámetros otorgados por la UNICEF, la mayoría de las adolescentes iniciaron sus relaciones de enamoramiento en el transcurso de la adolescencia media, y solo un porcentaje mínimo en la etapa de la adolescencia temprana.

Tabla N°9**Edad de inicio de relaciones de enamoramiento**

¿A qué edad tuviste tu primer enamorado?	Frecuencia	Porcentaje
11-12 años	4	7
13-14 años	21	36,8
15-16 años	24	42,1
17-18 años	8	14
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Del total de las relaciones de enamoramiento que sostuvieron, el 35,1% afirmó que su relación más larga tuvo una duración de entre uno y tres meses; el mismo porcentaje de las estudiantes, 35,1%, dijeron que su relación más larga fue de entre tres y seis meses; solo un 12,3% dijo haber sostenido una relación por más de un año, seguido de un 10% que afirmó haber durado de seis meses a un año con su pareja y solo el 7% sostuvo relaciones de enamoramiento menores a un mes (ver tabla N°10). Es decir que la violencia ejercida, ya sea física, psicológica y/o sexual, la cual se presenta más adelante, tuvo lugar en un lapso breve.

Tabla N° 10**Tiempo de duración de la relación de enamoramiento más larga**

¿La relación más larga que tuviste duro?	Frecuencia	Porcentaje
Menos de un mes	4	7
De 1 a 3 meses	20	35,1
De 3 meses a 6 meses	20	35,1
De 6 meses a 1 año	6	10,5
Más de un año	7	12,3
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

4.1. Violencia psicológica

La violencia psicológica muestra el inicio de relaciones de enamoramiento poco saludables y esta, muchas veces, pasa desapercibida por los adolescentes, confundiéndola con muestras de amor y protección por parte de su pareja. La misma puede manifestarse de muchas formas, pero en todas se busca ejercer control sobre la pareja, una muestra de esto son las llamadas constantes buscando tener el control de la ubicación y del relacionamiento con amistades.

Tal como muestra la tabla N°11, el 64,9% de las estudiantes del mencionado establecimiento educativo vivieron llamadas constantes de su pareja quienes intentaban saber con quién estaban y el lugar dónde se encontraban; solo un 35,1% manifestó no haber sufrido esta situación.

Tabla N°11

Llamadas constantes como mecanismo de control

¿Te constantemente llamó para saber dónde y/o con quién estabas?	Frecuencia	Porcentaje
Si	37	64,9
No	20	35,1
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

El mismo porcentaje de adolescentes, 64,9%, aceptó que su pareja le revisará el celular, historial de llamadas, mensajes de WhatsApp y redes sociales; y al 59,6% su pareja le solicitó las contraseñas de sus redes y teléfonos móviles lo cual constituye una anulación total de la privacidad (ver la tabla N°12)

Tabla N°12

Control invisibilizado a través de las redes sociales

Tabulación cruzada			¿Te pidió las contraseñas de tus redes sociales?		Total
			SI	NO	
¿Revisó tus mensajes, historial de llamadas, redes sociales o mensajes de whatsapp?	SI	Recuento	31	6	37
		% del total	54,4%	10,5%	64,9%
	NO	Recuento	3	17	20
		% del total	5,3%	29,8%	35,1%
Total		Recuento	34	23	57
		% del total	59,6%	40,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

En un porcentaje menor pero no menos alarmante, fueron víctimas de este control invisibilizado a través de sus prendas de vestir (ver tabla N°13), puesto que el 28,1% manifestó que su pareja les solicitaba no usar faldas, short o blusas con mucho escote.

Tabla N°13

Control invisibilizado a través de la vestimenta

¿Te pidió que no uses falda, corto o blusas con mucho escote?	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	28,1
No	41	71,9
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

En algún momento de la relación, tal como se muestra en la tabla N°14, el 61,4% de la encuestadas, fue acusada de infidelidad y al 45,6% su pareja le prohibió hablar con algún compañero o amigo (ver tabla N°15), ya que pensaba que esta persona tenía intenciones románticas, lo cual muestra el inicio del control de amistades y un intento de alejarla de las mismas.

Tabla N°14

Acusaciones de infidelidad

¿Te acusaba de haberle sido infiel?	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	61,4
No	22	38,6
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Tabla N°15

Control de amistades

¿Te prohibió hablar con alguien porque pensaba que quería conquistarte?	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	45,6
No	31	54,4
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Cuando las estudiantes no dejaban que se ejerza el control sobre algunas de sus acciones fueron amenazadas con terminar la relación. Este hecho fue vivido por el 35,1% de las adolescentes tal como se aprecia en la tabla N°16.

Tabla N°16

Amenazas de ruptura de la relación

¿Te amenazó con terminar la relación cuando algo no le gustaba?	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	35,1
No	37	64,9
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Elevando el nivel de control y como una forma más efectiva de ejercer presión, fueron víctimas de maltrato verbal por medio de gritos e insultos. Esto fue vivido por el 63,2% de las adolescentes de este establecimiento educativo (ver tabla N°17).

Tabla N°17

Insultos y gritos en la relación de enamoramiento

¿Te insultó o te gritó?	Frecuencia	Porcentaje
Si	36	63,2
No	21	36,8
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

En cifras mucho menores a las anteriores, pero significativas dentro de los datos de violencia psicológica, el 14% de ellas afirmó que cuando intentaron poner fin a la relación, las amenazaron con suicidarse, lo cual, en términos coloquiales, las puso contra la espada y la pared, haciéndolas responsables por su vida y presentándolas como únicas salvadoras (ver tabla N°18).

Tabla N°18

Amenazas de suicidio

¿Te amenazó con suicidarse si lo dejabas?	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	14
No	49	86
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

También fueron víctimas de otros tipos de amenazas, en este caso con causarles daño físico si ellas no actuaban conforme los deseos de sus parejas o intentaban dejar la relación. Tal cual se aprecia en la tabla N°19, este hecho fue vivido por el 15% de las estudiantes.

Tabla N°19

Amenazas de agresión física

¿Te amenazó con golpearte si hacías algo que no le gustaba o si querías dejarlo?	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	15,8
No	48	84,2
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

De las cifras anteriormente expuestas se puede decir que el 84,1% de las encuestadas (48 de 57 estudiantes) han sido víctimas de violencia psicológica a través de llamadas constantes, control de la vestimenta, revisión de redes sociales, gritos o insultos y en un grado más elevado de amenazas. Estas cifras son alarmantes, porque a corta edad las adolescentes están siendo víctimas de este tipo de violencia y de forma sistemática.

4.2. Violencia física

La violencia física se presenta después haber sufrido violencia psicológica sistemática, e inicia cuando la pareja empieza a usar la fuerza, en principio impidiendo que la persona se aleje en medio de una discusión, ya sea usando la fuerza o reteniendo sus objetos personales. Esta situación, apreciable en la tabla N°20, fue vivida por el 54,4% de las estudiantes.

Tabla N°20

Uso de fuerza física en discusiones

¿En medio de una discusión impidió que te fueras usando la fuerza o quitándote tus objetos personales (celular, mochila, etc)?	Frecuencia	Porcentaje
Si	31	54,4
No	26	45,6
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Posteriormente se manifiesta mediante jalones o empujones, hecho que fue vivido por el 45,6% de las estudiantes (ver tabla N°21).

Tabla N°21

Empujones y jaloneo en la relación

¿Te empujó o jaloneó?	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	45,6
No	31	54,4
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Por último se encuentran los golpes, cachetadas, es decir la agresión física directa, la cual, después de iniciar el ciclo, irá en aumento. El 21,1% manifestó haber sido víctima de este tipo de violencia (ver tabla N°22).

Tabla N°22

Agresión física directa

¿Te golpeó, te dio una cacheta o te lastimó físicamente de alguna forma?	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	21,1
No	45	78,9
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

El análisis de los datos de violencia física da como resultado un 68,2% de adolescentes víctimas, ya sea en su forma inicial o avanzada.

Si bien estas cifras no son tan elevadas como las de violencia psicológica, tener 39 de las 57 adolescentes sufriendo violencia física es una cifra alarmante, pues indica que no se está logrando frenar a tiempo o reconocer la violencia psicológica.

4.3. Violencia sexual

La agresión sexual también puede presentarse de forma invisibilizada, intentando tocamientos sin consentimiento, incitando a la pareja a demostrar su amor mediante las relaciones sexuales, tomándolo como una prueba de amor, o acusándolas de infidelidad si no acceden a tener intimidad.

La violencia sexual muchas veces es tomada únicamente como sinónimo de violación, es decir el sostener relaciones sexuales por la fuerza y fuera de una relación de pareja; poco conocimiento se imparte de lo que es realmente la violencia sexual, que puede darse en medio de una relación de pareja y que estas agresiones sexuales se disfrazan bajo falso consentimiento.

“La violencia sexual contra las mujeres se la puede entender también como cualquier acto o tentativa de consumir un acto sexual dirigido contra su sexualidad, mediante la obligación por otra persona, independientemente de la relación con la víctima, acto que puede suceder en cualquier ámbito, sea este público o privado, hecho que también comprende la violación, También puede ser cometido por el cónyuge.”. (INE, 2017, p.45)

Con base en la aclaración previa, como se puede ver en la tabla N°23, el 35,1% de las estudiantes manifestaron haber sido víctimas de tocamientos sin consentimiento al interior de sus relaciones.

Tabla N°23

Contacto físico sin consentimiento

¿Intentó tocarte sin tu consentimiento?	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	35,1
No	37	64,9
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Por otra parte, al 45,6% de ellas les solicitaron tener relaciones sexuales como una prueba de amor; el acceder a esta solicitud se disfraza de falso consentimiento la violencia sexual (ver tabla N°24).

Tabla N°24

Relaciones sexuales como prueba de amor

¿Te pidió tener relaciones sexuales como una prueba de amor?	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	45,6
No	31	54,4
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Muchas de las adolescentes, el 21,1 %, fueron presionadas para acceder a tener relaciones sexuales, acusándolas de infidelidad si no accedían a hacerlo (ver tabla N°25).

Tabla N°25

Acusaciones de infidelidad ante rechazo de relación sexual

¿Te acusó de infidelidad o de no amarlo si no accedías a tener relaciones sexuales?	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	21,1
No	45	78,9
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

No obstante, cuando se les consultó si habían sido forzadas a tener relaciones sexuales, las 57 estudiantes afirmaron que no, tal como se aprecia en la tabla N°26.

Tabla N°26

Relaciones sexuales forzadas

¿Te forzó a tener relaciones sexuales?	Frecuencia	Porcentaje
No	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

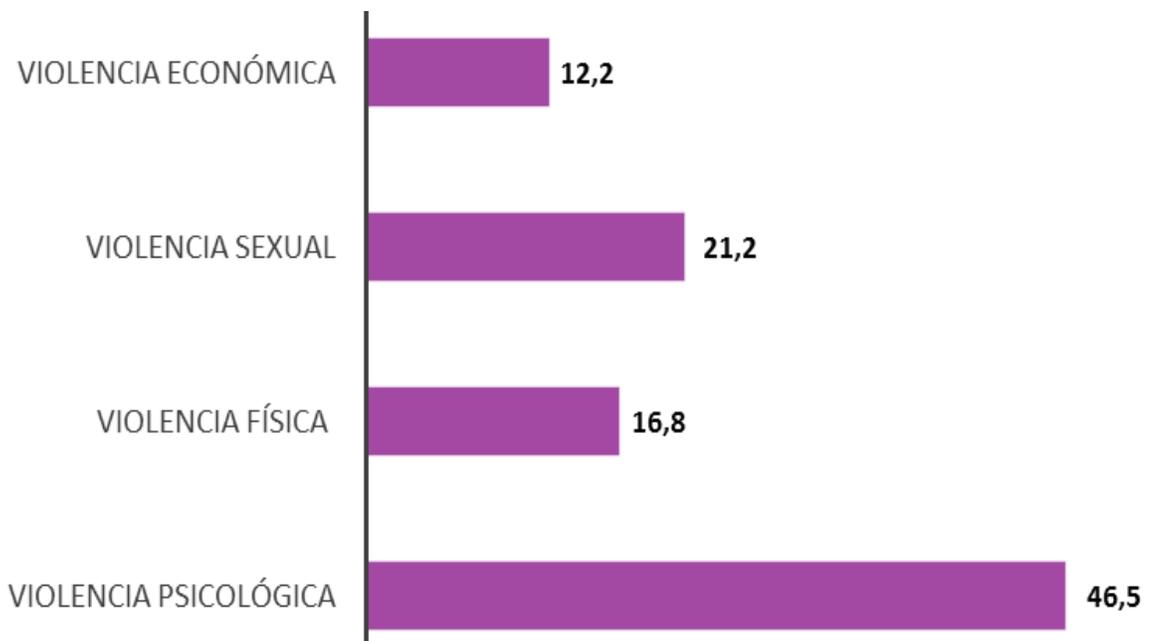
El resultado de víctimas de violencia sexual en las encuestadas fue de 47,37% (32 de 57 estudiantes), violencia que fue ejercida bajo falso consentimiento y el hecho de no haberse sentido forzadas a tener intimidad, a pesar de los datos previos, es una cifra impresionante.

Los datos anteriormente presentados, en los tres tipos de violencia analizados, son coincidentes con los resultados de la EPCVcM 2016, en los cuales se aprecia que de manera general 52 de cada 100 mujeres solteras son o fueron víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. La violencia que es más ejercida sobre las mujeres solteras mayores de 15 años, en las relaciones de enamoramiento, es la psicológica.

En el caso del establecimiento educativo objeto de diagnóstico la violencia física se encuentra en segundo lugar y la sexual en tercer lugar, estas cifras se encuentran invertidas en el INE (2017) donde las mujeres solteras mayores de 15 años afirman sufrir más violencia sexual que física (Ver gráfico n°5).

Gráfico N°4

Mujeres solteras, por tipo de violencia por parte de su enamorado o ex enamorado.



Fuente Instituto Nacional de Estadística – EPCVcM 2016

4.4. Percepción y actitudes frente a la violencia de género

Las adolescentes del colegio David Pinilla, en su totalidad, rechazan y ven como inaceptable la violencia de género en el enamoramiento, y la perciben como un problema; pero el 42,1% aún lo considera un problema que debe abordarse en el ámbito privado, es decir, que debe hablarse y solucionarlo al interior de la pareja (ver tabla N°27). Esta cifra es alarmante ya que al considerar la violencia un problema privado, las mujeres, evitan presentar denuncia contra su agresor.

Tabla N°27

Violencia en el enamoramiento como un problema de orden privado

Tabulación cruzada			¿La violencia en el enamoramiento es algo privado, que solo deben saberlo y hablarlo en pareja?		Total
			SI	NO	
¿La violencia en el enamoramiento es un problema?	SI	Recuento	24	33	57
Total		% del total	42,1%	57,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Una creencia que se encuentra bastante arraigada en la sociedad y forma parte de los mitos del amor romántico, es la creencia de que el amor y el maltrato son compatibles, y que el sufrimiento es una muestra de amor hacia la otra persona.

Esto, al interior del colegio David Pinilla, también se hace evidente ya que, como se aprecia en la tabla N°28, el 35,1% de las estudiantes encuestadas considera que se puede amar a quien te maltrata y maltratar a quien se ama; el 22,8% considera que no se puede maltratar al ser amado, pero tienen la creencia de que es posible amar a quien las maltrata; por su parte el 14% considera que no pueden amar a quien las maltrata, pero creen que es posible maltratar al ser amado; únicamente el 28,1% considera que el amor y

maltrato son incompatibles, es decir que no se puede amar a quien te maltrata y que tampoco se puede maltratar al ser amado.

Uniendo y comparando estos datos junto al mito de que el amor todo lo perdona, todo lo aguanta y todo lo puede, y a la creencia de que se puede amar a un agresor, las mujeres aceptan y disculpan la violencia de género ya que el ser amado puede equivocarse. Por otra parte la creencia de que se puede maltratar a quien se ama las convierte en victimarias y esperan que, basándose en el mismo mito, ellos pasen por alto sus agresiones.

Tabla N°28

Compatibilidad de amor y maltrato

Tabulación cruzada			¿Se puede amar a quien te maltrata?		Total
			SI	NO	
¿Se puede amar y maltratar a alguien al mismo tiempo?	SI	Recuento	20	8	28
		% del total	35,10%	14,00%	49,10%
	NO	Recuento	13	16	29
		% del total	22,80%	28,10%	50,90%
Total		% del total	57,90%	42,10%	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

La permisividad con respecto a la violencia psicológica y control ejercido al interior de la relación puede explicarse también a través de los mitos del amor romántico, en este caso, en la creencia de que es correcto dejar de hablar con las personas que no son del agrado de la pareja y la normalización del control de amistades, juegan un papel muy importante el grupo de mitos del amor como entrega total y el amor como posesión y exclusividad.

Al respecto, como se aprecia en la tabla N°29, las estudiantes encuestadas, en un 52,6%, consideran que es correcto dejar amistades que disgustan a la pareja y también consideran normal querer saber con quién se habla y donde se encuentra el ser amado; el 14% piensan que es correcto

querer saber con quién habla y donde pasa el tiempo su pareja, pero no perciben como normal el hecho de dejar amistades a petición de la pareja; por otro lado, el 12,3% no consideran apropiado controlar con quien habla su pareja y donde se encuentra su pareja, pero si creen correcto dejar algunas amistades que le disgustan a su enamorado; solamente el 21,1% de las estudiantes no consideran normal ninguna de las actitudes y creencias presentadas.

Tabla N°29

Normalización del control de amistades

Tabulación cruzada			¿Está bien dejar de hablar con algunas personas que no son del agrado de tu enamorado?		Total
			SI	NO	
¿Es normal querer saber con quién habla y dónde está tu pareja?	SI	Recuento	30	8	38
		% del total	52,60%	14,00%	66,70%
	NO	Recuento	7	12	19
		% del total	12,30%	21,10%	33,30%
Total		Recuento	37	20	57
		% del total	64,90%	35,10%	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Los celos quizá son la forma más naturalizada de la violencia de género, y se encuentran dentro de la categoría de mitos de posesión y exclusividad. Es así que las adolescentes del colegio David Pinilla, en un 70,2%, consideran que la persona que realmente las ama siempre sentirá celos y no consideran los celos como una forma de violencia; el 15,8% de las estudiantes, aunque consideran los celos una forma de violencia, creen también que estos son inevitables cuando se ama a alguien; en un mínimo porcentaje, 3,5%, no consideran los celos como una forma de violencia pero tampoco creen que los celos sean algo natural cuando se siente amor hacia una persona; únicamente

el 10,5% considera los celos como una forma de violencia y no creen que quien las ama debe necesariamente sentir celos (ver tabla N°30).

Tabla N°30

Celos en el enamoramiento

Tabulación cruzada			¿La persona que realmente te ama siempre sentirá celos?		Total
			SI	NO	
¿Los celos son una forma de violencia?	SI	Recuento	9	6	15
		% del total	15,80%	10,50%	26,30%
	NO	Recuento	40	2	42
		% del total	70,20%	3,50%	73,70%
Total		Recuento	49	8	57
		% del total	86,00%	14,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Cuando al interior de una relación se presume o comprueba una infidelidad las reacciones que se viven son diversas pero, de ninguna manera, la reacción correcta será lastimar a la persona infiel ya que naturalizar una actitud violenta implica normalizar la violencia.

En este caso la tabla N°31 muestra que el 45,6% de las estudiantes de dicha unidad educativa consideran una reacción normal el hecho de gritar, insultar o golpear a la pareja cuando se comprueba una infidelidad, en tanto el 54,4% no naturaliza esta actitud.

Tabla N°31

Reacción ante la infidelidad

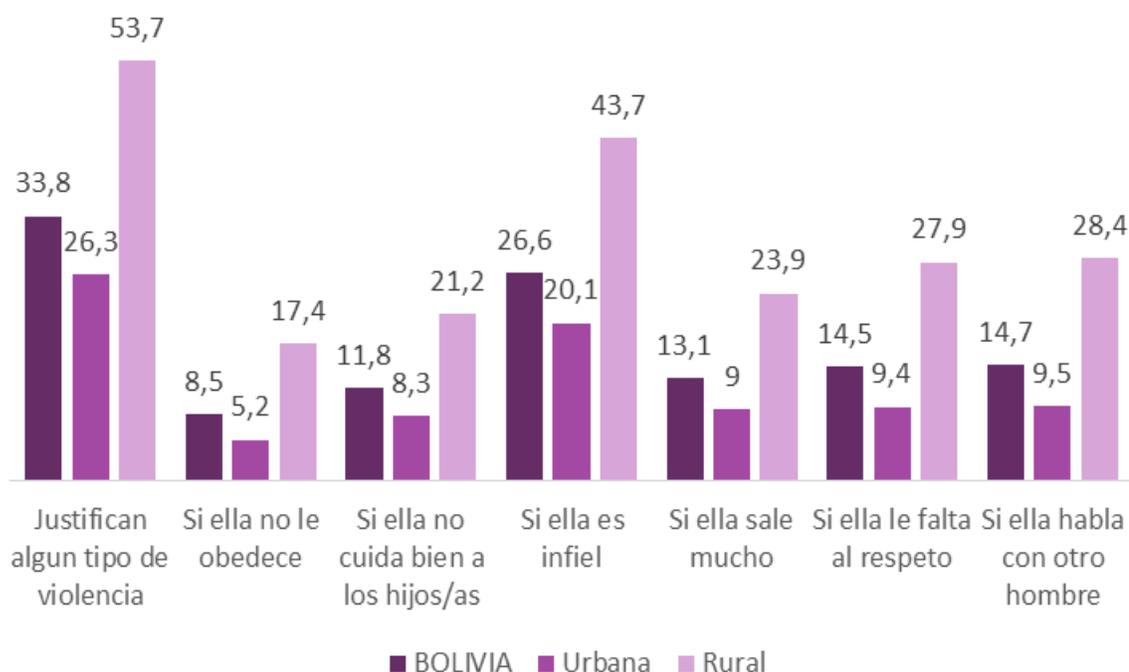
¿Es natural gritar, insultar y golpear a tu pareja si descubres que te fue infiel?	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	45,6
No	31	54,4
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Estas cifras son coincidentes con las cifras presentadas por el INE (2017) donde se afirma que 34 de cada 100 mujeres justifican la violencia contra ellas en algunas situaciones, entre ellas se encuentra la infidelidad, donde a nivel país, el 26,6% de las encuestadas, justificó una conducta violenta en caso de infidelidad (ver gráfico N°6). Hablando específicamente del departamento de La Paz, el 33,3% justificó la violencia en esta situación.

Gráfico N°5

Mujeres que “justifican” la violencia por área de residencia, 2016.



Fuente Instituto Nacional de Estadística – EPCVcM 2016

La sociedad en muchas ocasiones culpa al consumo de alcohol por las actitudes violentas que se perciben en los varones y disculpa estas actitudes puesto que la persona no se encontraba consciente. Este hecho también es asumido por el 43,9% de las estudiantes (ver tabla N°32) quienes aseguran que podrían perdonar gritos e insultos de su pareja si se encontrara en estado de ebriedad, ya que creen erróneamente que no sería su culpa.

Tabla N°32

Normalización de acciones violentas por consumo de alcohol

¿Puedo perdonar a mi pareja si me grita o insulta cuando este ebrio, el consumo de alcohol vuelve violentas a las personas, no es su culpa?	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	43,9
No	32	56,1
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

La violencia sexual, únicamente entendida como el acto de obligar a una persona a sostener relaciones sexuales, es un tema que tiene rechazo absoluto de la sociedad y de la totalidad de las estudiantes encuestadas; pero la violencia sexual también puede encontrarse disfrazada de falso consentimiento.

Una forma de disfrazar la violencia sexual es a través la llamada “prueba de amor” considerándola normal y necesaria para los hombres en su conjunto; esta creencia fue adoptada por el 54,4% de las adolescentes que formaron parte del presente diagnóstico (ver tabla N°33).

Tabla N°33

Relaciones sexuales y violencia

Tabulación cruzada			¿Obligar a la pareja a tener relaciones sexuales es violencia?
			SI
¿Es normal que los hombres quieran tener relaciones sexuales como una prueba de amor?	SI	Recuento	31
		% del total	54,40%
	NO	Recuento	26
		% del total	45,60%
Total		Recuento	57
		% del total	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

Las actitudes que se asumen con respecto a la violencia son diversas, pero el considerarlo como un tema que debe tratarse en el ámbito privado coarta la libertad de acción de la víctima y de quienes se encuentran en su entorno.

Las adolescentes por lo general recurren a sus compañeras y amigas para recibir consejos sobre cómo afrontar actitudes violentas; la recomendación del 59,6% de las adolescentes encuestadas, a alguna amiga en situación de violencia, es que debe dejar a su pareja; el 21,1% les recomendarían conversar con su pareja ya que este podría cambiar por amor (ver tabla N°34), únicamente el 10,5% aconsejarían presentar una denuncia ante las autoridades correspondientes y el 8,8% creen que sería recomendable asumir una actitud igualmente violenta.

Tabla N°34

Consejos ante hechos de violencia en el enamoramiento

Si te enteras que tu amiga sufre violencia por parte de su enamorado le aconsejas que:	Frecuencia	Porcentaje
Debe dejarlo	34	59,6
Debe denunciarlo	6	10,5
Hablar con él, puede cambiar por amor	12	21,1
Debe portarse igualmente agresiva	5	8,8
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia (2020, marzo)

4.5. Conclusión

De los datos expuestos se concluye lo siguiente:

- El 84,1% de las estudiantes que forman parte de los cursos de quinto y sexto de secundaria de la Unidad Educativa David Pinilla han sido víctimas de violencia psicológica, manifestada a través de sus diversas formas.
- El 68,2% de las encuestadas sufrió violencia física en su forma inicial, expresada por medio de jalones, empujones etc.

- Si bien ninguna de las estudiantes se sintió forzada a mantener actividad sexual con su pareja, los resultados muestran que el 47,37% fue víctima de violencia sexual ejercida bajo falso consentimiento.
- En su mayoría, las estudiantes, no perciben los celos como una forma de violencia, de hecho, consideran que el amor verdadero ocasiona los mismos.
- Las estudiantes aún justifican la violencia con el consumo de alcohol o con haber cometido una infidelidad.
- El control de tiempos, lugares y amistades es confundido con una forma de demostrar amor y afecto.

Estas cifras muestran que aún hay mucho por hacer con respecto a la concientización sobre la violencia de género y los mecanismos para ejercerla.

Es preciso plantear ejemplos concretos para que las adolescentes puedan identificar actitudes violentas de sus parejas al interior de sus relaciones.

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

El desarrollo de la presente propuesta fue encaminada al cumplimiento del objetivo general que es “Elaborar una estrategia comunicacional orientada a capacitar y sensibilizar en temática de violencia de género en el enamoramiento, a estudiantes de la Unidad Educativa David Pinilla, de los cursos quinto y sexto de secundaria, como paso para la construcción de enamoramientos saludables.”.

Es así que las herramientas comunicacionales están dirigidas a la capacitación y sensibilización, teniendo en cuenta que el diagnóstico previo mostró, como cifra general, que el 84,1% de las estudiantes que forman parte de los cursos de quinto y sexto de secundaria del colegio David Pinilla fueron víctimas de violencia psicológica, el 68,2% sufrió violencia física y el 47,37% fue víctima de violencia sexual ejercida bajo falso consentimiento. Estos datos fueron obtenidos bajo el objetivo de identificar los tipos de violencia de género en el enamoramiento que viven las estudiantes de esta unidad.

Para capacitar y sensibilizar a los estudiantes se optó por realizar talleres participativos presenciales ya que existe el apoyo de la unidad educativa para realizar la convocatoria de forma oficial y brindar acceso a los predios del establecimiento.

Los talleres fueron divididos en tres sesiones. La primera sesión aborda el tema de la violencia psicológica, la segunda sesión aborda la violencia física,

sexual y el ciclo de la violencia, por último, el tercer taller aborda los mitos del amor romántico y la desmitificación de estos. Cada sesión tiene programada una duración 90 minutos.

Así mismo se presenta los materiales impresos elaborados para ser distribuidos al concluir la última sesión. Estos materiales sirven únicamente de refuerzo para el reconocimiento de actitudes violentas y presentan datos de instituciones de apoyo y asesoramiento a las cuales pueden acudir los estudiantes en caso de sufrir violencia de género por parte de sus enamorados o ex enamorados.

La frase que identifica la estrategia comunicacional es “Merezco que me quieran bien” y la imagen estratégica seleccionada es la siguiente:

Figura N°7

Imagen de la estrategia comunicacional



Fuente: Elaboración propia, marzo 2022

Figura N°8

Características de diseño de la imagen estratégica



Fuente: Elaboración propia, marzo 2022

El color que establecido para la imagen estratégica es el color violeta ya que este es representativo del día de la mujer y de la lucha contra la violencia de género. El periódico La Vanguardia (2019, marzo) indica que existen muchas versiones por las cuales se adopta este color de forma general. En los inicios de la lucha feminista se empleaban los colores morado, blanco y verde que fueron escogidos por las sufragistas inglesas de 1908.

“La activista inglesa Emmeline Pethick lo explicaba así: “El violeta, color de los soberanos, simboliza la sangre real que corre por las venas de cada luchadora por el derecho al voto, simboliza su conciencia de la libertad y la dignidad. El blanco simboliza la honradez en la vida privada y en la vida política. Y el verde simboliza la esperanza en un nuevo comienzo”. (párr.3)

Posteriormente, afirma La Vanguardia, la revolucionaria rusa Aleksandra Kolontái y las mujeres socialistas de los años 70 dejaron de usar el color rojo que identificaba a sus partidos y emplearon el violeta para destacar de forma específica la lucha por los derechos de las mujeres.

Según el mismo medio, existen otras teorías que consideran que el violeta como un símbolo de la lucha contra la violencia, ya que este es la unión del rosa y azul, por tanto, este color simboliza la igualdad de género.

La imagen escogida representa la lucha contra la violencia género (mano morada), pero presenta esta como una lucha tanto de mujeres como de varones en igualdad en condiciones y derechos (símbolos de ambos sexos, unidos), lleva además la frase #niunamenos que también simboliza la lucha contra el feminicidio.

5.1. Matriz operativa de cada sesión

A continuación, se presenta la matriz operativa de la cada una de las sesiones diseñadas, mismas que son de utilidad para lograr operativizar los talleres. Para distinguir cada sesión se le otorgó un nombre, la primera fue denominada “veo las señales”, la segunda “amor y violencia no son compatibles” y la tercera es “¿príncipes y princesas?”.

Cada matriz incluye el objetivo específico del taller, las actividades propuestas, el mensaje que se desea transmitir, los materiales requeridos, además de los indicadores de cambio, y el lugar donde se llevará a cabo el taller.

Tabla N°35

Matriz operativa sesión 1: VEO LAS SEÑALES

SESIÓN 1: VEO LAS SEÑALES	
Objetivo específico	Capacitar y sensibilizar acerca de la violencia psicológica en el enamoramiento.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de presentación de los responsables de los talleres y de los participantes. - Aplicación de un pre test para medir conocimientos previos. - Trabajo en grupos para debatir experiencias y analizar señales claras identificables de violencia psicológica - Refrigerio - Plenaria - Presentación de un video acerca de la violencia psicológica. - Exposición de algunos conceptos relevantes para el tema de violencia psicológica. - Aplicación de un post test al finalizar la sesión.
Mensaje central	Los celos, llamadas constantes, el control de redes sociales y control de la vestimenta son un tipo de agresión y un mecanismo de control. La permisividad ante estos hechos disminuye la autoestima de la víctima y da paso a la violencia física.
Materiales a utilizar	<p>Laptop Data show Ovillo de lana Papelógrafos Marcadores Refrigerio Cuestionarios pre y post taller. Bolígrafos</p>
Indicadores de cambio	Cuestionario para cuantificar conceptos aprendidos al finalizar la sesión.
Responsables	<p>Jimena Beatriz Soldado Quispe Bianca Lindsay Castellón Alvarado</p>
Lugar	Unidad Educativa David Pinilla

Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

Tabla N°36

Matriz operativa sesión 2: AMOR Y VIOLENCIA NO SON COMPATIBLES

SESIÓN 2: AMOR Y VIOLENCIA NO SON COMPATIBLES	
Objetivo específico	Capacitar y sensibilizar acerca de la violencia física y sexual en el enamoramiento.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de ambientación para iniciar la sesión. - Aplicación de un pre test para medir conocimientos previos. - Trabajo en grupos para debatir experiencias y analizar la violencia física y sexual al interior de las relaciones de enamoramiento adolescente. - Refrigerio - Plenaria - Presentación de un corto animado cerca de las formas de violencia y ciclo de la violencia. - Exposición de algunos conceptos relevantes para el tema de violencia física y sexual. - Aplicación de un post test al finalizar la sesión.
Mensaje central	<p>La violencia física se presenta mediante jalones, empujones, golpes, etc. Es cíclica ya que presenta una fase de tensión, agresión, calma o luna de miel, y nuevamente se llega a la fase de tensión. Lugares de apoyo emocional y legal donde los adolescentes pueden acudir.</p> <p>La violencia sexual no solo se vive a través de las relaciones sexuales forzadas, también pueden disfrazarse de falso consentimiento a través de chantajes, sobornos, etc.</p>
Materiales a utilizar	<p>Laptop Data show Papelógrafos Marcadores Refrigerio Cuestionarios pre y post taller.</p>
Indicadores de cambio	Post cuestionario para cuantificar conceptos aprendidos al finalizar la sesión.
Responsables	<p>Jimena Beatriz Soldado Quispe Bianca Lindsay Castellón Alvarado</p>
Lugar	Unidad Educativa David Pinilla

Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

Tabla N°37

Matriz operativa sesión 3: ¿PRÍNCIPES Y PRINCESAS?

SESIÓN 3: ¿príncipes y princesas?	
Objetivo específico	Capacitar y sensibilizar acerca de los mitos del amor romántico como un mecanismo para perpetuar la violencia de género.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de ambientación para iniciar la sesión. - Aplicación de un pre test para medir conocimientos previos. - Trabajo en grupos para analizar algunas películas de Disney y hacer referencia a algunos mitos. - Refrigerio - Plenaria - Presentación del cortometraje “No es amor” para dar inicio al análisis de los mitos del amor romántico - Exposición de algunos conceptos relevantes para el tema de los mitos del amor romántico. - Lluvia de ideas orientada a proyectar acciones desde los adolescentes. - Aplicación de un post test al finalizar la sesión.
Mensaje central	Los mitos del amor romántico surgen desde la antigüedad y se transmiten a través de muchas películas y series. Estos se inculcan desde la infancia y dan la creencia de que el amor verdadero es predestinado, por tanto, al ser dado por el destino, es lo más importante y requiere entrega total; además de tener un grado de posesión y exclusividad. Estas creencias pueden hacer que una persona ceda el control de ciertos espacios al ser amado y así convertirse en una persona propensa a la violencia en el enamoramiento.
Materiales a utilizar	Laptop Data show Papelógrafos Marcadores Refrigerio Cuestionarios pre y post taller.
Indicadores de cambio	Post test para cuantificar conceptos aprendidos al finalizar la sesión.
Responsables	Jimena Beatriz Soldado Quispe Bianca Lindsay Castellón Alvarado
Lugar	Unidad Educativa David Pinilla

Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

5.2. Descripción de las actividades propuestas

Tabla N°38

Descripción de actividades sesión 1: VEO LAS SEÑALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Dinámica de presentación "Telaraña de lana" (10 minutos)	Se dispone de un ovillo de lana que se irá desmadejando según se pase entre los integrantes del grupo. Cada persona, al momento de tomar el ovillo, dirá su nombre y el nombre película infantil favorita, luego pasará el ovillo a otro participante, quedándose con un extremo. El participante que tome el ovillo dirá los mismos datos y pasará nuevamente el ovillo hasta completar a todos los participantes.
Aplicación de un pre cuestionario (5 minutos).	Se distribuirá el cuestionario y un bolígrafo para que los estudiantes respondan a las preguntas. Los responsables del taller pueden leer las preguntas o resolver inquietudes, pero no deben guiar las respuestas.
Trabajo en grupos y refrigerio (25 minutos)	Los estudiantes serán distribuidos en cuatro grupos, con igual cantidad de participantes, varones y mujeres. Se distribuirá a cada grupo dos hojas resma y tres marcadores (rojo, azul y negro). Se les planteará las siguientes preguntas: ¿Qué entendemos por violencia psicológica? ¿Se vive violencia psicológica en las relaciones de enamoramiento adolescente? ¿Qué actitudes son consideradas violencia psicológica en el enamoramiento? ¿Por qué creemos que se dan estas actitudes violentas en el enamoramiento?
Plenaria (20 minutos)	Cada grupo, a través de un representante, expondrá las conclusiones a las que llegaron en el debate.
Reproducción corto animado (3 minutos)	"Sunshine" No confundir amor con abuso. https://www.youtube.com/watch?v=eis6QZNIW3E
Análisis del corto animado (20 minutos)	Los responsables hablarán de los conceptos relevantes: Género, violencia de género, violencia psicológica y actitudes que forman parte de esta violencia psicológica. Brindarán ejemplos concretos de violencia psicológica rescatando partes del corto animado.
Aplicación post cuestionario y conclusión del taller (8 minutos)	Se distribuirá el cuestionario para que los estudiantes respondan a las preguntas. Los responsables del taller pueden leer las preguntas o resolver inquietudes, pero no deben guiar las respuestas.

Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

Tabla N°39

Descripción de actividades sesión 2: AMOR Y VIOLENCIA NO SON COMPATIBLES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Dinámica de introducción "caras serias" (10 minutos)	Se formarán dos filas con la misma cantidad de miembros, se acomodarán frente a frente. Todos deben poner caras serias de forma inicial, pero son libres de hacer cualquier gesto o mueca. La idea es conseguir que un miembro de la fila contraria se ría, generando una situación informal y divertida.
Aplicación de un pre cuestionario. (5 minutos)	Se distribuirá el cuestionario para que los estudiantes respondan a las preguntas. Los responsables del taller pueden leer las preguntas o resolver inquietudes, pero no deben guiar las respuestas.
Trabajo en grupos y refrigerio. (25 minutos)	Los estudiantes serán distribuidos en cuatro grupos, con igual cantidad de participantes, varones y mujeres. Se distribuirá a cada grupo dos hojas resma y tres marcadores (rojo, azul y negro). Se les planteará las siguientes preguntas: ¿Qué entendemos por violencia física y sexual? ¿Se vive violencia física y sexual en las relaciones de enamoramiento adolescente? ¿Qué actitudes son consideradas violencia física en el enamoramiento? ¿Qué actitudes son consideradas violencia sexual en el enamoramiento? ¿Cómo creemos que inician estas actitudes violentas en el enamoramiento?
Plenaria (20 minutos)	Cada grupo, a través de un representante, expondrá las conclusiones a las que llegaron en el debate.
Reproducción de corto animado (5 minutos)	"Formas de violencia contra las mujeres" https://www.youtube.com/watch?v=nFUBZXXjr3A
Análisis de corto animado y exposición de las responsables del taller. (20 minutos)	Los responsables hablarán de los conceptos relevantes: Violencia física, cómo inicia, etapas del ciclo de violencia. Violencia sexual, violencia sexual disfrazada de falso consentimiento, chantajes y sobornos para sostener una relación sexual bajo falso consentimiento. Ejemplos concretos de violencia física y sexual rescatando partes del corto animado.
Aplicación de un post cuestionario y finalización de la sesión. (5 minutos)	Se distribuirá el cuestionario para que los estudiantes respondan a las preguntas. Los responsables del taller pueden leer las preguntas o resolver inquietudes, pero no deben guiar las respuestas.

Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

Tabla N°40

Descripción de actividades sesión 3: ¿PRÍNCIPES Y PRINCESAS?

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Dinámica de introducción "Describamos un paisaje" (15 minutos)	Los participantes se colocarán en círculo. Iniciará un participante, dando una característica básica de un paisaje. El siguiente deberá hacer lo mismo, pero repitiendo lo que ha dicho el primero, y así sucesivamente. El participante que se equivoque tendrá una penitencia e iniciará una nueva ronda.
Aplicación de un pre cuestionario. (5 minutos)	Se distribuirá el cuestionario para que los estudiantes respondan a las preguntas. Los responsables del taller pueden leer las preguntas o resolver inquietudes, pero no deben guiar las respuestas.
Trabajo en grupos y refrigerio (20 minutos)	Los estudiantes serán distribuidos en cuatro grupos, con igual cantidad de participantes, varones y mujeres. Se distribuirá a cada grupo dos hojas resma, tres marcadores y se sorteará dos películas, "La Sirenita" y "La bella y la bestia", cada una será analizada por dos grupos. Se planteará las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo creen que definen el amor las protagonistas? - ¿Creemos que las relaciones que viven son "saludables"? - ¿Será cierto que los príncipes estaban predestinados a estar con ellas? - ¿Creemos que hay alguien en el mundo predestinado para nosotros? - ¿Daríamos todo por amor y por nuestro ser amado?
Plenaria (20 minutos)	Cada grupo, a través de un representante, expondrá las conclusiones a las que llegaron en el debate.
Reproducción de un cortometraje (5 minutos)	"No Es Amor (Cortometraje)" https://www.youtube.com/watch?v=Nsg0QeV5HrI
Exposición de las responsabilidades del taller y lluvia de ideas de los estudiantes. (20 minutos)	Los responsables hablarán de los conceptos relevantes: Explicación de los mitos del amor romántico, categorías y como llevan estos a ejercer y ser posibles víctimas de violencia. Lluvia de ideas donde los adolescentes planteen, desde su posición de estudiantes, acciones orientadas a la capacitación, concientización y disminución de la violencia de género psicológica, física y sexual, en la Unidad Educativa David Pinilla.
Aplicación de un post cuestionario (5 minutos)	Se distribuirá el cuestionario para que los estudiantes respondan a las preguntas. Los responsables del taller pueden leer las preguntas o resolver inquietudes, pero no deben guiar las respuestas
Distribución de material impreso y souvenir.	Al momento de concluir el taller las responsables distribuirán el material impreso preparado previamente.

Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

5.2. Evaluación.

Los indicadores de cambio, acerca de los conocimientos asimilados en los respectivos talleres, serán medidos por la comparación entre los pre cuestionarios y post cuestionarios recabados en cada sesión. En tanto la evaluación cualitativa debe ser realizada por las responsables de los respectivos talleres, y responderá a las siguientes preguntas:

¿Se cumplió con el objetivo del proyecto?

¿Se realizó las actividades de acuerdo con los objetivos?

¿Cuál fue la recepción del proyecto por parte de la población beneficiaria del proyecto?

¿Surgió la necesidad de modificar algún aspecto de la implementación del proyecto? ¿Por qué?

¿Se cumplió con el tiempo previsto o surgieron dificultades? ¿Cuáles fueron las causas?

5.3. Material impreso de distribución.

De forma secundaria, únicamente dispuesta para reforzar algunos aspectos importantes de los contenidos, se elaboró una cartilla que será distribuida a cada uno de los estudiantes.

La misma, además del sumario y la presentación, cuenta con un espacio dedicado a la violencia de género en sus formas psicológica, física y sexual, de los cuales se brinda conceptos y ejemplos que son de utilidad para identificar acciones violentas al interior de las relaciones de enamoramiento adolescente. Posteriormente aborda los mitos del amor romántico identificando las categorías y desmitificando de forma breve. Al concluir se hace mención de instituciones que brindan asistencia psicológica y legal a adolescentes víctimas de violencia.

5.3.1. Estructura de la cartilla

El tamaño dispuesto para la cartilla es de media hoja carta (13.97x21.59cm), alternando texto en color negro e imágenes con prevalencia del color violeta. En la portada de la cartilla se encuentra el lema que identifica la estrategia propuesta, asimismo la imagen estratégica determinada previamente.

Figura N°9

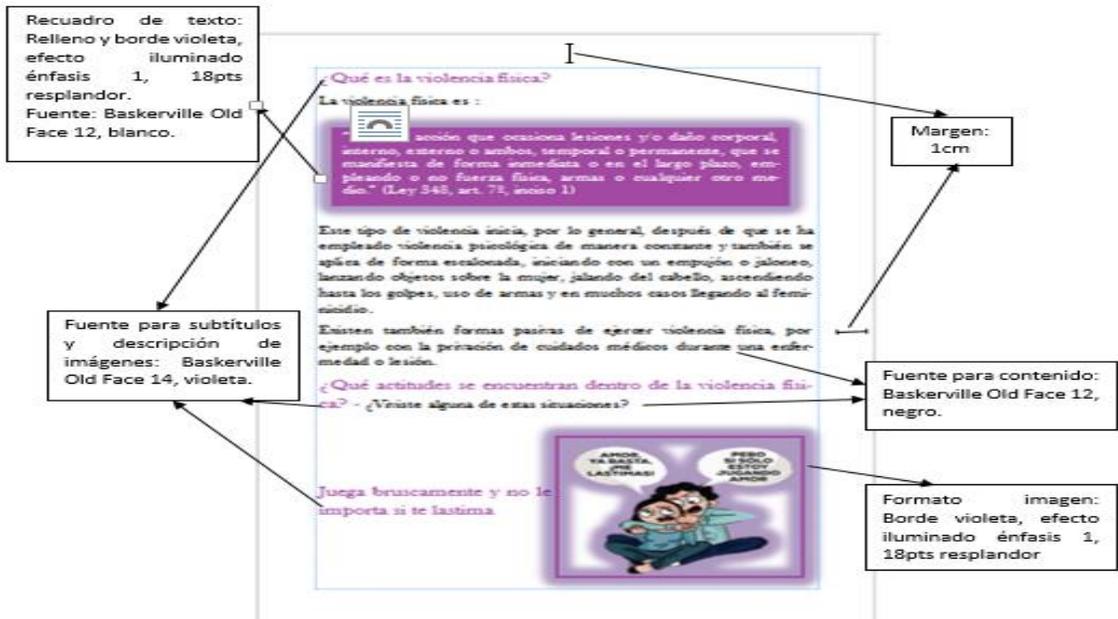
Características de diseño de la portada de la cartilla



Fuente: Elaboración propia, marzo 2022

Figura N°10

Características de diseño del interior de la cartilla



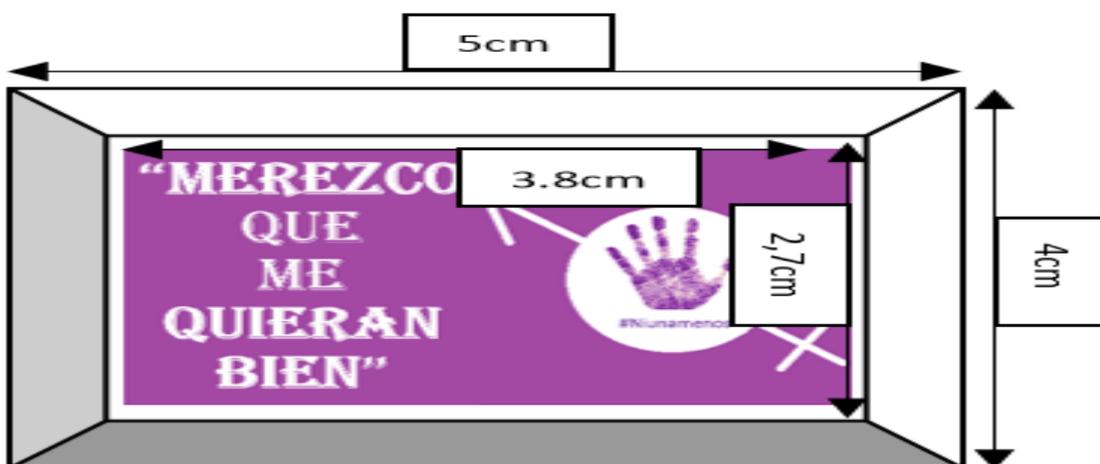
Fuente: Elaboración propia, marzo 2022

5.4. Llaverero como souvenir.

El llaverero, que deberá ser entregado como souvenir, tiene por objeto que los adolescentes tengan a disposición los teléfonos y direcciones de las instituciones que brindan asistencia psicológica y legal a mujeres que son víctimas de violencia de género; además de difundir la imagen y la frase que identifica la estrategia comunicacional.

Figura N°11

Diseño de llaverero - anverso



Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

Figura N°12

Diseño de llaverero - reverso



Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

5.5. Presupuesto

Presupuesto

Ítem	Concepto	Precio Unitario	Precio total
Material de escritorio	4 paquetes de hojas bond tamaño carta	Bs. 25	Bs. 100
	1frasco de recarga tinta negra, impresora Epson	Bs. 65	Bs. 65
	3 frascos tinta a color, impresora Epson	Bs. 65	Bs. 195
	100 hojas bond tamaño resma (papelógrafos)	Bs. 1.50	Bs. 150
	24 marcadores (Rojo, negro y azul)	Bs. 3	Bs. 72
	150 bolígrafos color azul	Bs. 1	Bs. 150
Material de distribución	150 cartillas	Bs. 3	Bs.450
	150 llaveros	Bs. 2	Bs. 300
Refrigerio para talleres	370 Tampico en sachet	Bs. 0.50	Bs. 185
	370 queques de la estrella, empaque individual	Bs. 1	Bs. 370
Varios	1.050 fotocopias para diagnóstico, pre cuestionario y post cuestionario	Bs. 0.20	Bs. 210
	18 horas de Alquiler equipo de data show. (solo en caso de no poder hacer uso del equipo del colegio)	Bs. 50	Bs. 900
	Pasajes para los responsables de los talleres	Bs. 50 por persona	Bs. 100
Costo total:			Bs. 3.247

Fuente: Elaboración propia (2022, marzo)

5.6. Limitaciones y contratiempos

El inicio de la pandemia por el COVID-19 marco un cambio con respecto a la estrategia comunicacional que se tenía prevista de forma inicial. La misma obligó a cambiar en primera instancia el contacto personal por el entorno virtual, posteriormente, debido al retorno a clases presenciales y a la renuencia de algunos padres de familia de llevar a cabo talleres virtuales, por la seguridad cibernética de sus hijos, no contar con una red estable de internet o no contar

con dispositivos electrónicos adecuados, se dio nuevamente un cambio de estrategia retornado a talleres presenciales.

Pero esta estrategia presencial no pudo contar con una prueba piloto, ya que, aunque existe la disponibilidad de las autoridades del establecimiento educativo, se determinó de forma interna la prohibición todo tipo de actividades extra académicas dentro de los predios hasta que la pandemia deje de representar un peligro para los estudiantes.

5.7. Conclusiones

Para finalizar el presente trabajo, es importante resaltar nuevamente la importancia que tiene este proyecto enfocado al reconocimiento oportuno de actitudes violentas en las relaciones de enamoramiento para llegar a la formación de relaciones saludables.

Las cifras en cuestión de violencia de género son alarmantes y obligan no solo a crear conciencia en la sociedad, sino también a brindar la capacitación necesaria para detectar los hechos que se han normalizado.

Si bien este proyecto está enfocado y diseñado para un grupo de estudiantes específico, es necesario que los y las adolescentes, de manera general, se digan a sí mismos “Merezco que me quieran bien” y realmente puedan identificar cuando los quieren bien.

SECCIÓN DE REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- ACSUR - Las Segovias. (2006). *Cuestiones esenciales sobre género: conceptos básicos* (Vol. 1).
https://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Cuestiones_de_Genero.pdf
- Alberoni, F. (1996). *Enamoramiento y amor* (6ª ed.). Gedisa.
<http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Alberoni-F.-1996.-Enamoramiento-y-amor.-Nacimiento-y-desarrollo-de-una-impetuousa-y-creativa-fuerza-revolucionaria.-Barcelona.-Gedisa.pdf>
- AlmÉRas, D. y Calderón, C. (2012). *Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres*. Naciones Unidas y CEPAL
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27859/S2012012_es.pdf?sequence=1
- Cantera, I., Estébanez, I. y Vázquez, N. (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes: La violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Informe Final, Emakunde y Gobierno Vasco, Servicio de Mujer del Módulo Psicosocial de Deusto-San Ignacio Bilbao. <http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Resumen-violencia-contra-mujeres-jovenes-noviazgo.pdf>
- Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Oxfam, sigla en inglés) y Colectivo Rebeldía. (2017). *Violencia machista y mitos del amor romántico*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación. (1992). *Recomendación General Nº 19: La Violencia Contra La Mujer*. ONU.
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres3/html/cedaw/Cedaw/3_Recom_grales/19.pdf
- Coria, C. (2001). *El amor no es como nos contaron - ni como lo inventamos*. Paidós.
<https://es.scribd.com/document/435088753/El-Amor-No-Es-Como-Nos-Contaron-Clara-Coria>
- Deza, S. (2012). *¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?* Revista psicológica UNIFÉ, 45 - 55.
<http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/sabinadeza.pdf>
- Díaz-Aguado, M., Martínez, R. y Babarro, J. (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*.
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4087
- El País (2014). Libro de estilo. España.
- Espinar, E. (2007). *Las raíces socioculturales de la violencia de género*. *Escuela Abierta*, 23-48.
https://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea10/02espinar.pdf
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*.
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf

- Estado Plurinacional de Bolivia. (2013). *Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia*. <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-N348.html>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2014). *Código niña, niño y adolescente*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_bolivia_0248.pdf
- Estébanez, I. (2010). "Te quiero... (Sólo para mi)" *Relaciones adolescentes de control*. Revista pedagógica TABANQUE (vol. 23, pp.45-68). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3829792.pdf>
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2013). *Del amor romántico a la violencia de género*. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado*, 105-122. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56726350008>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *Desarrollo adolescente y derechos humanos*. <https://www.unicef.org/venezuela/sites/unicef.org.venezuela/files/2019-02/Desarrollo%20Adolescente%20y%20DDHH.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Perspectiva de género. Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas*. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2011). *La educación en el municipio de La Paz – primer censo de establecimientos educativos públicos y de convenio*. Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo. http://sitservicios.lapaz.bo/cartillas/otraspublicaciones/Educacion_18_1.pdf
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2018). *Cartillas macrodistritales del municipio de La Paz*. <http://sitservicios.lapaz.bo/cartillas/periferica.html>
- Grupo de Memoria Historica de la Comisión Nacional de de Reparación y Reconciliación. (2011). *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*. Colombia. <https://es.scribd.com/document/199800895/LA-MEMORIA-HISTORICA-DESDE-LA-PERSPECTIVA-DE-GENERO-CONCEPTOS-Y-HERRAMIENTAS>
- Gumucio, A. (2011). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*. Signo y Pensamiento, vol. XXX, núm. 58. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038002.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª ed.) McGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp->
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres 2016*. Bolivia. <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/encuesta-de-prevalencia-violencia-contra-la-mujer/>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Horas y HORAS*. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/259>

- Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. (Comp.) Universidad Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/EI%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- La Vanguardia (2019, 8 de marzo). *¿Por qué es el color violeta representativo del día de la mujer?*. Periódico.
<https://www.lavanguardia.com/vida/20190308/46863093306/dia-de-la-mujer-trabajadora-8-marzo-8m-huelga-color-violeta.html>
- Lorente, M. (2010, agosto). *"Los hombres han aprendido a mirarse en el espejo, pero no a mirarse"*. [entrevista] El País Semanal.
https://elpais.com/diario/2010/08/01/eps/1280644013_850215.html
- Luzón, J. (Coord.) (2018). *Andalucía Detecta. Sexismo y violencia de género en la juventud*. Instituto Andaluz de la Mujer.
<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/15656/documento.pdf>
- Merino, E. (2018). *Sexismo, amor romántico y violencia de género en la adolescencia*. [Tesis doctoral] Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social España.
https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/Tesis/pdfs/Tesis_4_Sexismo_AmorR.pdf
- Ministerio Público Bolivia - Fiscalía. (2022, 1 de enero). *Gestión 2021: Investigación del ministerio público permitió identificar a 83 agresores de 108 casos de feminicidio*. <https://www.fiscalia.gob.bo/noticia/gestion-2021-investigacion-del-ministerio-publico-permitio-identificar-a-83-agresores-de-108-casos-de-feminicidio>
- Mora, J. (2007). *Comprensión del enamoramiento. Cauriensia II*, 363-388.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2280124>
- Moreno, D. y Carrillo, J. (2020). *Normas APA 7.ª edición. Guía de citación y referenciación*. Universidad Central.
- Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*.
http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/FC3F4_ONU-1945.PDF
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*.
<https://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. <https://es.slideshare.net/rojasmaury/fin-de-la-violencia-contra-la-mujeriafjs>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2017). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2017). *Manual diseño participativo para una estrategia de comunicación*. <https://www.fao.org/publications/card/es/c/575eb915-daac-560a-9e0f-af295a7e507e/>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Papalia, D. y Martorell, G. (2015). *Desarrollo humano* (13 ed.). McGraw-Hill Global Education Holdings LLC. <http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0250.%20Desarrollo%20humano.pdf>
- Pérez, N. (2016). *Deconstruyendo el Amor Romántico para prevenir la violencia de género*. [Trabajo de fin de grado, Universidad de la Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/3475>
- Pereira, J. y Cadavid, A. (Eds.). (2011) *Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelación entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Pontificia Universidad Javeriana. UNESCO. https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion_desarrollo_cambio_social2.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La mujer y el derecho internacional: conferencias internacionales*. Organización Internacional del Trabajo. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/3_d_h_mujeres/28.pdf
- Proyecto JALDA y Prefectura del Departamento de Chuquisaca. (s.f.). *Guías y manuales: Manual de técnicas participativas* (Vol. 10). http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/uploads/documents/ease_taller08_m6_anexo2.pdf
- Real Academia Española. (2011). *Ortografía de la lengua española*. (1ª ed.). Planeta Colombia S.A.
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española*. (edición del tricentenario) <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>
- Rico, N. (1996). *Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos*. (C. d. CEPAL., Ed.) [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf?s\(niaves](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf?s(niaves)
- Ríos, E., Páez, H., y Barbos, J. (2020). *Estrategias de comunicación. Diseño, Ejecución y seguimiento*. REDIPE Red Iberoamericana de Pedagogía. <https://redipe.org/editorial/estrategias-de-comunicacion-diseno-ejecucion-y-seguimiento/>

- Ruiz, C. (2016a). *Los mitos del amor romántico: S.O.S. CELOS!!! Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional "Investigación y Género"*, 625-636. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5794173>
- Ruiz, C. (2016b). *Voces tras los datos: Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2016/143535461.pdf>
- Sainz, M. (2013). *Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista*. [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Instituto de Investigaciones feministas. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17-TFM%20M%C3%B3nica%20Saiz.pdf>
- Sauceda, J. y Maldonado, M. (2003). *La familia: su dinámica y tratamiento*. Organización Panamericana de la Salud. Instituto Mexicano de Seguridad Social. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51592/9275324689_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Siles, C. y Delgado, G. (2014, agosto). *Teoría de género: ¿De qué estamos hablando?. 5 claves para el debate*. Instituto de estudios de la sociedad. Chile. <https://www.ieschile.cl/2016/03/teoria-genero/>
- Silva, I. (2007). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. <http://www.injuve.es/observatorio/familia-pareja-e-igualdad-de-genero/la-adolescencia-y-su-interrelacion-con-el-entorno>
- Torres, L. y Antón, E. (2010). *Cartilla de divulgación - Lo que ud. debe saber sobre: violencia de género* (Vol. 21). Caja España. http://igualdadvalladolid.weebly.com/uploads/4/1/3/9/41391505/violencia_de_genero.pdf
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes* (1ª ed.). Ediciones B.S.A. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- Vásquez, A. (2014). *Enfoques teóricos de la Comunicación para el Desarrollo - Perspectivas*. Cultura; Vol 18, No 18. Universidad de San Martín de Porres https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_18_1_enfoques-teoricos-en-la-comunicacion-para-el-desarrollo-perspectivas.pdf

ANEXOS

ANEXO I:

**CARTA DE SOLICITUD PARA REALIZAR EL
DIAGNÓSTICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA
DAVID PINILLA**

La Paz, 29 de Junio de 2018



Señor:
Lic. Rene Merlo
DIRECTOR U.E. DAVID PINILLA.
PRESENTE.-

REF.: SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR ESTUDIO DIAGNOSTICO PARA EL PROYECTO DE GRADO DENOMINADO "ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA FORMACION DE PROCESOS DE ENAMORAMIENTO SALUDABLES EN ADOLESCENTES"

Mediante la presente, a tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, nos dirigimos a usted para solicitarle el permiso correspondiente para realizar un estudio diagnostico con estudiantes de los cursos de cuarto a sexto de secundaria, en el marco del proyecto de grado denominado **"ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA FORMACION DE PROCESOS DE ENAMORAMIENTO SALUDABLES EN ADOLESCENTES"**, mismo que se nos será de utilidad para obtener nuestro grado de licenciatura en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

El proyecto pretende, después de un diagnóstico previo, realizar talleres de formación para que los adolescentes puedan construir procesos de enamoramiento saludable, libre de violencia en todas sus formas.

Sin más que decir, esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Jimena Beatriz Soldado Quispe
6778728 L.P.

Bianca L. Castellon Alvarado
6829545 L.P.

ANEXO 2:
ENCUESTA APLICADA PARA EL DIAGNÓSTICO



ENCUESTA

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ENAMORAMIENTO

Con el presente cuestionario se pretende conocer los tipos de violencia de género que viven las adolescentes de la Unidad Educativa David Pinilla en sus relaciones de enamoramiento, así como las creencias y actitudes con respecto a la misma.

Esta encuesta es anónima y confidencial, no solicitaremos ningún dato que pueda identificarte, las respuestas se analizarán de forma conjunta y no se conocerán los datos de nadie en particular. Teniendo en cuenta estos datos te pedimos que respondas con sinceridad.

AGRADECEMOS DE ANTEMANO TU COLABORACIÓN.

Datos generales:

Edad: _____ Curso: _____

1	¿Tuviste enamorado o una relación abierta?	Si	No
2	¿A qué edad tuviste tu primer enamorado?	<ul style="list-style-type: none"> - 11-12 años - 13-14 años - 15-16 años - 17-18 años 	
3	La relación más larga que tuviste duro:	<ul style="list-style-type: none"> - Menos de un mes - De un mes y tres meses - De tres a seis meses - De 6 meses a un año. - Más de un año 	
4	¿Te llamó constantemente para saber dónde y/o con quién estabas?	Si	No
5	¿Revisó tus mensajes, historial de llamadas, redes sociales o mensajes de whatsapp?	Si	No
6	¿Te pidió las contraseñas de tus redes sociales?	Si	No
7	¿Te pidió que no uses falda o short cortos o blusas con mucho escote?	Si	No
8	¿Te amenazó con terminar la relación cuando algo no le gustaba?	Si	No
9	¿Te prohibió hablar con alguien porque pensaba que quería conquistarte?	Si	No
10	¿Te insultó o te gritó?	Si	No
11	¿Te acusaba de haberle sido infiel?	Si	No
12	¿Te amenazó con suicidarse si lo dejabas?	Si	No
13	¿Intentó tocarte sin tu consentimiento?	Si	No
14	¿Te pidió tener relaciones sexuales como una prueba de amor?	Si	No
15	¿Te acusó de infidelidad o de no amarlo si no accedías a tener relaciones sexuales?	Si	No
16	¿Te forzó a tener relaciones sexuales?	Si	No
17	¿En medio de una discusión impidió que te fueras usando la fuerza o quitándote tus objetos personales (celular, mochila, etc)?	Si	No

18	¿Te amenazó con golpearte si hacías algo que no le gustaba o si querías dejarlo?	Si	No
19	¿Te empujó o jaloneó?	Si	No
20	¿Te golpeó, te dio una cacheta o te lastimó físicamente de alguna forma?	Si	No
21	¿La violencia en el enamoramiento es un problema?	Si	No
22	¿La violencia en el enamoramiento es algo privado, que solo deben saberlo y hablarlo en pareja?	Si	No
23	¿Se puede amar y maltratar a alguien al mismo tiempo?	Si	No
24	¿Se puede amar a quien te maltrata?	Si	No
25	¿Está bien dejar de hablar con algunas personas que no son del agrado de tu enamorado?	Si	No
26	¿Es normal querer saber con quién habla y donde está tu pareja?	Si	No
27	¿La persona que realmente te ama siempre sentirá celos?	Si	No
28	¿Los celos son una forma de violencia?	Si	No
29	¿Es natural gritar, insultar y golpear a tu pareja si descubres que te fue infiel?	Si	No
30	¿Puedo perdonar a mi pareja si me grita o insulta cuando esta ebrio, el consumo de alcohol vuelve violentas a las personas, no es su culpa?	Si	No
31	¿Es normal que los hombres quieran tener relaciones sexuales como una prueba de amor?	Si	No
32	¿Obligar a la pareja a tener relaciones sexuales es violencia?	Si	No
33	¿Sabes cuál es la ley boliviana que protege a la mujer contra la violencia?	Si	No
34	Si te enteras que tu amiga sufre violencia por parte de su enamorado le aconsejas que:	<ul style="list-style-type: none"> - Debe dejarlo - Debe denunciarlo - Debe hablar con él, puede cambiar por amor - Debe portarse igualmente agresiva 	



ANEXO 3:
CARTILLA, FORMATO PARA IMPRESIÓN

**“MEREZCO
QUE
ME
QUERAN
BIEN”**



**Violencia de género en el enamoramiento
y mitos del amor romántico**

Sumario

Presentación

Violencia de género

¿Sabes qué es la violencia de género?

¿Qué es la violencia psicológica?

¿Qué actitudes son consideradas como violencia psicológica?

¿Qué es la violencia física?

¿Qué actitudes se encuentran dentro de la violencia física?

¿Qué es la violencia sexual?

¿Qué actitudes se consideran violencia sexual?

¿Sabes cuál es el ciclo de la violencia de género?

Mitos del amor romántico

¿Qué son los mitos del amor romántico?

¿Cuáles son los mitos del amor romántico?

¿Dónde puedes denunciar?

¿Dónde puedes denunciar?

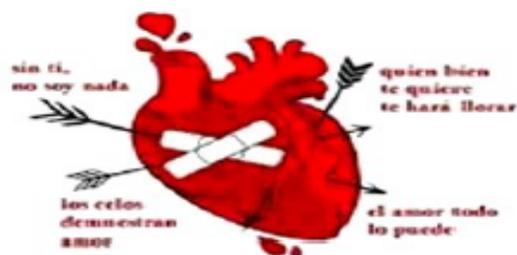
El amor no es un cuento de hadas, no somos príncipes ni princesas, el amor no lo perdona todo, no existe una persona predestinada. El amor debe darnos alegrías, no pruebas y tristezas.

¡SI SUFRES VIOLENCIA PIDE AYUDA !

Existen instituciones que brindan ayuda a mujeres, de todas las edades, que son víctimas de violencia psicológica, física y sexual.

Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia - FELCV: Dirección: Avenida Sucre y calle Bolívar edif. FELCC. Teléfono: 2285495, 22282211
Defensora del Pueblo de La Paz: Dirección: Avenida Mariscal Santa Cruz, N. 1336 Edificio <u>Lohima</u> 2do Piso
Brigada a la protección de la Familia: Dirección: Avenida. Sucre y calle Bolívar 228 5495 Edificio. F.E.L.C.C. Teléfono: 228 2211
Defensora de la Niñez y la Adolescencia: Macrodistrito Periférico: Dirección: Av. Prolongación Manco <u>Qqqa</u> (casi frente teleférico rojo) Teléfono: 2-456027 - 69678205
Macrodistrito Centro: Dirección: Zona Central Calle Melchor Jiménez predio Juancito Pinto, lado Módulo Policial. Teléfono: 2-317105 - 76739563





Presentación

La presente cartilla supone una guía para que los adolescentes puedan reconocer los tipos de violencia de género que se viven, con mayor frecuencia, en las relaciones de enamoramiento.

Se describen los conceptos acerca de lo que es la violencia de género, violencia psicológica, física y sexual, además de mostrar ejemplos concretos de las actitudes propias de estos tipos de violencia.

Asimismo se aborda el tema de los mitos románticos del amor ya que estos crean desigualdades entre hombres y mujeres, justifican y reproducen la violencia de género.

Si bien el solo reconocimiento de actitudes violentas o de los mitos del amor no son suficientes para erradicar la violencia en las relaciones de enamoramiento, consideramos que la concientización y sensibilización es un paso necesario para que los adolescentes se digan a sí mismos "MEREZCO QUE ME QUIERAN BIEN", logren reconocer cuando los quieren bien, y puedan construir, poco a poco, relaciones de enamoramiento saludables.

Bianca Lindsay Castellon Alvarado

Jimena Beatriz Soldado Quispe

Violencia de género

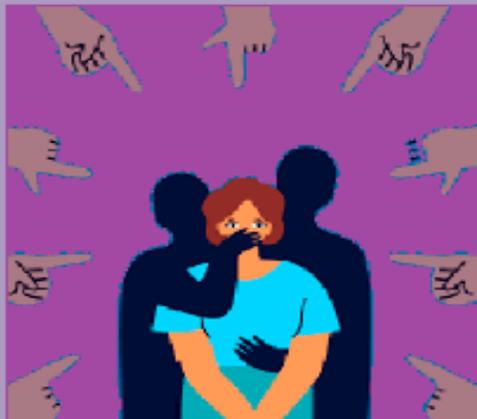
¿Sabes qué es la violencia de género?

La violencia de género es definida como:

"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida privada como en la vida pública". (ONU, 1994)

Es decir que, la violencia de género, es cualquier tipo de violencia ejercida sobre una mujer por el hecho de ser mujer. Son actos que atentan contra los derechos humanos, perpetúan estereotipos de género y vulneran la integridad de quienes la padecen

Esta violencia expresa condiciones desigualdad entre ambos sexos y genera sufrimiento físico, intimidación, exclusión, presión, humillación, miedo o inseguridad.



Mitos del amor romántico

¿Qué son los mitos del amor romántico?

Cuando hablamos de mitos del amor, nos referimos al conjunto de creencias compartidas por gran parte de la sociedad acerca de como debería ser el amor. Estos mitos no son verdaderos ni están validados, sin embargo se transmiten de generación en generación.

Estas creencias las aprendemos desde la infancia en nuestra familia, mediante cuentos, canciones y medios de comunicación, entre otros. Estos mitos crean desigualdades entre ambos sexos y justifican y reproducen la violencia.

¿Cuáles son los mitos del amor romántico?

- Falacia del cambio por amor
- Mito de la omnipotencia
- Normalización del conflicto
- Mito de que polos opuestos se atraen y se entienden mejor.
- Mito de la ambivalencia (amor y maltrato son compatibles)
- El amor verdadero perdona y aguanta todo

Mitos: El amor todo lo puede

Desmitificamos

- *El amor no lo puede todo*
- *El amor NO lo perdona todo*
- *Quien te quiere NO te hará sufrir*

- Mito de la media naranja
- Mito de la complementariedad
- Mito de que solo hay un amor verdadero en la vida
- Mito de la pasión eterna, perdurabilidad y equivalencia

Mitos: El amor verdadero está predestinado

Desmitificamos

- *Los hombres y mujeres son personas individuales, no están incompletas ni les falta una mitad.*
- *“Sin ti puedo vivir, no te necesito para ser feliz”*

¿Sabes cuál es el ciclo de la violencia de género?

La violencia es un proceso que en principio se naturaliza e invisibiliza pero va subiendo de intensidad hasta llegar a la agresión sexual y física, a este proceso se denomina ciclo de la violencia y tiene por objetivo dar un panorama general de la estrategia utilizada por el agresor para mantener su supremacía sobre la mujer.

Este ciclo sigue tres fases:



Fase 1: Aumento o acumulación de la tensión. Puede variar en duración y se caracteriza porque se producen diversos sucesos que conducen a la pareja a permanentes roces o conflictos que incrementan la hostilidad y la ansiedad.

Fase 2: Agresión. Es cuando la tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia, misma que puede variar en intensidad, desde un empujón hasta llegar al feminicidio.

Fase 3: Luna de miel. El agresor se muestra arrepentido, muchas veces de forma inmediata, y se compromete no repetir sus acciones. Representa un inusual periodo de calma ya que la tensión en ambos desaparece.

¿En qué formas se presenta la violencia de género?

La violencia de género afecta a mujeres de todas las edades, con mayor o menor preparación académica, y se sufre al interior de la familia, en el matrimonio, en las relaciones de enamoramiento, también en el ámbito escolar, universitario, laboral, etc.

En Bolivia, la Ley 348 "Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia" reconoce 16 tipos de violencia de género.



De estos, los que se viven con más frecuencia en las relaciones de enamoramiento son la violencia psicológica, física y sexual.



¿Qué es la violencia psicológica?

La violencia psicológica es:

"El conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio." (Ley 348, art. 7º, inciso 3)

De este tipo de violencia provienen las demás y es la estrategia inicial de dominio en las relaciones de enamoramiento.

Muchas veces este tipo de violencia pasa desapercibida y estas conductas son consideradas como una forma de brindar amor y protección.

Se puede dar en varios grados y niveles, desde lo "más sutil", pasando por el control, la humillación, hasta las amenazas, intimidaciones, chantajes, aislamiento, desvalorización y otras acciones que afectan a la víctima.

¿Qué actitudes son consideradas como violencia psicológica? - ¿Viviste alguna de estas situaciones?



Quiere tener relaciones sexuales aunque tu no quieras



Te acusa de infidelidad cuando no quieres tener relaciones sexuales

¿Qué es la violencia sexual?

Se entiende por violencia sexual:

"Toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer." (Ley 348, art. 7º, inciso 7)

La violación no es la única forma de violencia sexual, también puede disfrazarse de falso consentimiento a través de insinuaciones, tocamientos no deseados, acoso, gestos o el ofrecimiento de algún beneficio económico ejerciendo presión con fines sexuales.

Al interior del matrimonio o en una relación de enamoramiento también se puede sufrir violencia sexual, ya que muchas veces se ejerce presión para "hacer el amor".

¿Qué actitudes se consideran violencia sexual? - ¿Viviste alguna de estas situaciones?



Te pide la famosa "prueba de amor"



Controla tus redes sociales



Ignora lo que te molesta o te dice que estas loca



Intenta alejarte de tus amigos

Te cela constantemente



¿Qué es la violencia física?

La violencia física es :

"Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio." (Ley 348, art. 7º, inciso 1)

Este tipo de violencia inicia, por lo general, después de que se ha empleado violencia psicológica de manera constante y también se aplica de forma escalonada, iniciando con un empujón o jaloneo, lanzando objetos sobre la mujer, jalando del cabello, ascendiendo hasta los golpes, uso de armas y en muchos casos llegando al feminicidio.

Existen también formas pasivas de ejercer violencia física, por ejemplo con la privación de cuidados médicos durante una enfermedad o lesión.

¿Qué actitudes se encuentran dentro de la violencia física? - ¿Viviste alguna de estas situaciones?

Juega bruscamente y no le importa si te lastima



Te empuja o jalonea



Te lanza objetos



Te da cachetadas, jalonea tu cabello, te pateas, etc.



Usa cualquier tipo de arma, para amenazarte y agredirte, puede llegar al feminicidio

ANEXO 4:
CARTILLA DE DISTRIBUCIÓN